

**EL SMMLV, LA CANASTA FAMILIAR Y EL NIVEL DE VIDA INDICADORES
PARA LOGRAR CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICOS**

Angie Pamela Perdomo R.

Adriana González Medina

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

Opción de grado: Monografía

Mentor: Ramiro César Barajas Gómez

2020

Introducción

Mientras nuestro país se mantiene entre sus conflictos internos, marchas, gritos y arengas; se evidencia cómo los intereses divididos de todos sus grupos sociales chocan por que cada quien solo busca su beneficio personal.

En este trabajo buscamos analizar una parte de algunos elementos influyentes en temas tan delicados que agobian a la sociedad cómo el hambre, el empleo, los ingresos y por supuesto la manera de trabajar de una administración pública que no visualiza de manera clara en algunas ocasiones lo realmente importante; es así como el Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), la canasta familiar y el nivel de vida de un Colombiano, operan como señales u oportunidades de mejora; sin embargo, también es requisito de la administración admitir una preocupación al momento en el cual estas herramientas generan controversias por tener imposibilidad de crecimiento.

Dado los precios actuales de alimentación, vestuario, vivienda, transporte, entre otros factores de un colombiano promedio (canasta familiar), evidenciar la importancia del SMMLV y el nivel de vida, dará la posibilidad de mirar diferentes perspectivas y estimar si realmente este monto programado anualmente, contribuye de forma integral a las provisiones y obligaciones de un Colombiano. Sabemos que en nuestro país escasamente se obtienen algunos elementos del mínimo vital con los bajos ingresos recibidos, razón por la cual se incrementa la necesidad de analizar y entender cómo cada una de las variables del desarrollo social de un Estado, viene ligadas a las posibilidades de aumentar los ingresos con una remuneración digna.

Problema

¿Se puede llegar a calcular el nivel de crecimiento y desarrollo económicos por medio de la remuneración acumulada de un trabajador?

Objetivo general

Describir por medio de un análisis argumentativo cómo el crecimiento y desarrollo económicos de un país se ve influenciado por situaciones económicas interrelacionadas en el diario vivir.

Objetivos específicos

- Evaluar el verdadero poder adquisitivo para el cubrimiento de las necesidades básicas desde los lineamientos del gobierno para asignar el SMMLV.
- Dar claridad a los conceptos usados al momento de estudiar indicadores como canasta familiar, nivel de vida, SMMLV (Salario Mínimo Mensual Legal Vigente).
- Identificar las entidades que intervienen en el seguimiento y determinación de los indicadores económicos de la comunidad.
- Conocer los antecedentes que usa la administración pública para tomar decisiones de nivel económico.
- Detallar las causas de los factores en el desarrollo económico de una sociedad.
- Analizar de manera objetiva las incidencias del SMMLV en el marco económico latinoamericano.
- Identificar el nivel de desarrollo alcanzado por Colombia en los últimos 4 años.
- Estudiar algunos casos sobre el crecimiento económico y así argumentar de manera propositiva si Colombia logrará impulsarse económicamente.

1. Marco teórico

Para abordar el tema de estudio se dará un breve recorrido por los caminos que nos dejaron algunos teóricos, quienes por medio de sus posiciones y lineamientos influyeron en los modelos económicos y cambios trascendentales de la vida en la sociedad.

1.1.Salario

El SMMLV es un concepto complejo de entender sin tener con anterioridad un conocimiento previo de algunas estructuras. En la obra: “**LA RIQUEZA DE LAS NACIONES (Adam Smith 1776)**”. Se evidencia que desde el desarrollo de su obra, el autor basado en el estudio sobre la creación y acumulación de capital, realiza propuestas y aclaraciones de la manera más apta para analizar las condiciones del comportamiento económico de la época.

En el Capítulo 6: de las partes que componen el precio de las mercancías. Adam (1776) afirma: “Si un tipo de trabajo es más duro que otro, habrá naturalmente alguna ventaja a cambio de esa dureza mayor; y el producto de una hora de ese tipo de trabajo se intercambiará habitualmente por el producto de dos horas del otro. Si una clase de trabajo requiere un extraordinario grado de destreza e ingenio, el aprecio que los hombres tengan por tales talentos naturalmente dará valor a su producción, un valor superior al que se derivaría sólo del tiempo empleado en la misma. Esos talentos casi nunca pueden ser adquiridos sin una larga dedicación, y el mayor valor de su producción con frecuencia no es más que una compensación razonable por el tiempo y trabajo invertidos en conseguirlos” (p.51)

El valor que los trabajadores añaden a los materiales, entonces, se divide en este caso en dos partes, una que paga los salarios y la otra que paga el beneficio del empleador sobre todos los materiales y salarios que adelantó. Podría acaso pensarse que los beneficios del capital son sólo un nombre distinto para los salarios de un tipo de trabajo particular, el trabajo de

inspección y dirección. En el precio de las mercancías, por lo tanto, los beneficios del capital constituyen una parte componente totalmente distinta de los salarios del trabajo, y regulada por principios muy diferentes. Tampoco es la cantidad de trabajo normalmente empleada en adquirir o producir una mercancía la única circunstancia que determina la cantidad que con ella se puede comprar, dirigir o intercambiar. Es evidente que una cantidad adicional debe destinarse a los beneficios del capital que adelantó los salarios y proveyó de materiales a dicho trabajo.

En la medida en que una mercancía concreta llegue a ser más y más elaborada, la parte del precio que se resuelve en salarios y beneficios resulta ser una proporción mayor que la que se resuelve en renta. En la mayoría de las sociedades avanzadas, hay siempre un puñado de mercancías cuyo precio se resuelve sólo en dos partes, los salarios del trabajo y los beneficios del capital; y un número todavía más pequeño en donde consiste sólo en salarios. La totalidad de lo que es anualmente recogido o producido por el trabajo de cualquier sociedad, o lo que es lo mismo, el precio de esa totalidad, se distribuye así originalmente entre sus diversos miembros. Los salarios, los beneficios y las rentas son las tres fuentes originales del ingreso tanto como lo son de todo el valor de cambio. Todo otro ingreso se deriva en última instancia de alguno de ellos.

El ingreso derivado del trabajo se llama salario. El derivado del capital, por la persona que lo dirige o emplea, se llama beneficio. El derivado del capital no por la persona que lo emplea ella misma sino que lo presta a otro, se llama interés o uso del dinero.

Encontramos en el camino para aclarar vacíos a la teoría ricardiana y su representación **“Principios de economía, política y tributación. (David Ricardo)”** capítulo 5, Ricardo (1817) donde el autor plantea que: “La aptitud del trabajador para sostenerse a sí mismo y a su familia [...] no depende de la cantidad de dinero [...] sino de la cantidad de alimentos,

productos necesarios y comodidades de que por costumbre disfruta [...] Por tanto, el precio natural de la mano de obra depende del precio de los alimentos, de los productos necesarios y de las comodidades para el sostén del trabajador y de su familia”. (p.26)

Para Ricardo el salario se compone de cuatro ideas claves:

- Por medio del consumo de bienes se mantiene la mano de obra como un “sostén”, que en términos de riqueza sería un costo.
- Las diferentes costumbres, hábitos y necesidades a satisfacer, teniendo en cuenta la cantidad y tipo de bien.
- Los bienes que componen la canasta obrera son parte de las mercancías que ellos producen y adquieren por medio del sistema de producción en el que trabajan.
- Según esto el precio o valor (de cambio) del trabajo realizado equivale al precio de la canasta obrera.

Retomamos también de manera objetiva el CAPÍTULO 5: Ricardo (1817) afirma: “EN SALARIOS: la mano de obra, como todas las demás cosas que se compran y venden, y que se puede aumentar o disminuir en cantidad, tiene su precio natural y su precio de mercado. El precio natural de la mano de obra es el precio que es necesario para permitir a los trabajadores, uno con el otro, subsistir y perpetuar su raza, sin aumento ni disminución.

El poder del trabajador para mantenerse a sí mismo, y la familia que puede ser necesaria para mantener el número de trabajadores, no depende de la cantidad de dinero, que puede recibir como salario; pero en cuanto a la cantidad de alimentos, las necesidades y las comodidades se vuelven esenciales para él por hábito, que ese dinero comprará. El precio natural de la mano de obra, por lo tanto, depende del precio de los alimentos, las necesidades y las conveniencias requeridas para el apoyo del trabajador y su familia. Con un aumento en el precio de los

alimentos y las necesidades, el precio natural de la mano de obra aumentará; con la caída de su precio, el precio natural de la mano de obra caerá.

Con el progreso de la sociedad, el precio natural del trabajo siempre tiende a aumentar, porque una de las principales mercancías por las que se regula su precio natural, tiende a ser más caro, debido a la mayor dificultad de producirlo. Sin embargo, como las mejoras en la agricultura, el descubrimiento de nuevos mercados, desde donde se pueden importar las provisiones, pueden contrarrestar por un tiempo la tendencia a un aumento en el precio de los productos necesarios, e incluso pueden ocasionar que su precio natural baje, también lo hará en Las mismas causas producen los efectos correspondientes sobre el precio natural de la mano de obra.

El precio natural de todos los productos, excepto los productos crudos y la mano de obra, tiende a caer, en el progreso de la riqueza y la población; sin embargo, por un lado, aumentan su valor real, debido al aumento del precio natural de la materia prima de la que están hechos, esto está más que contrarrestado por las mejoras en la maquinaria, por la mejor división y distribución de la mano de obra. , y por la creciente habilidad, tanto en ciencia como en arte, de los productores.

El precio de mercado de la mano de obra es el precio que realmente se paga por ella, desde el funcionamiento natural de la proporción de la oferta hasta la demanda; el trabajo es caro cuando es escaso, y barato cuando es abundante. Por mucho que el precio de mercado de la mano de obra pueda desviarse de su precio natural, tiene, como los productos básicos, una tendencia a ajustarse a él.” (p.41)

Es de aclarar que

Daremos entonces una mirada rápida al punto de partida en el cual se plasma la visión Marxista para la obra: **SALARIO, PRECIO Y GANANCIA (Karl Marx 2010)**.

Marx (2010) afirma: “el argumento del ciudadano Weston que se basa, en realidad, en dos premisas:

- 1) que el volumen de la producción nacional es una cosa fija, una cantidad o magnitud, como dirían los matemáticos, constante;
- 2) que la suma de los salarios reales, es decir, medidos por la cantidad de mercancías que puede ser comprada con ellos, es también una suma fija, una magnitud constante.” (p.8.)

Estos postulados se enfrentan a disyuntivas como a que el valor y el volumen de la producción no aumentan de manera constante y paralela; la fuerza productiva del trabajo tampoco es constante, por el contrario son variables y depende de las fluctuaciones en otros elementos como el cambio en la población, insumos e inversiones.

Se muestra entonces cómo el aumento de los salarios genera el aumento en los precios de las mercancías producidas, sin embargo, no significa que se tenga una pérdida en las ganancias por parte del dueño y menos que afecte su acumulación de capital. Para la situación del momento, el trabajador solo es apreciado al convertirse en la fuerza de trabajo y esta será finalmente la mercancía. Se entenderá que la figura de patrón (dado como el propietario de los medios de producción) y el trabajador (no propietario de medios de producción y quien genera la fuerza de trabajo) nace para evidenciar mucho más el abismo social de la época.

Pero no solo se crean estos dos personajes porque un tercer actor entra al círculo, el capitalista (será quien compra fuerza de trabajo transformada en mercancía), claramente no con las mejores intenciones. Por esos días vendría a poner el valor pagado por la mercancía y no es realmente en valor generado por la fuerza de trabajo.

El valor de la mercancía por lo tanto será dado por el tiempo promedio invertido en la producción, del trabajo social y esto dilatado en la creación de otras mercancías; como

consecuencia llevará a obtener el mínimo para mantenerse y el minúsculo valor a cancelar sobre las mercancías por las cuales deben pagar.

El resultado del valor total obtenido por la mercancía durante la jornada, se implementa dando una parte como remuneración, esta es equivalente a pagar el trabajo realizado, otra parte destinada a la compra de insumos la producción de nueva mercancía; y el restante es el plus, esta última es la mayor parte, la que realmente se destina a llenar las arcas del patrón, que para este momento ya se ha transformado también en capitalista.

Se puede ver en este modelo: precio \$\$ = Mercancías: Valor nuevo creado

Salarios

Insumos

Plusvalía

Para Marx no hay salario justo: el aumento de salario es igual a Inflación; parte de la ganancia que se crea va al patrón.

Desde la figura de trabajador en posición de obtener lo que para él sería un aumento y de defenderse, se muestra que cuando hay derechos y estos son igual a la contribución la única manera de ganar será por medio de la fuerza.

También está el escenario donde una baja de salario es diferente a la baja de los precios, pero esta si llega a afectar en una baja de la tasa de ganancia de los capitalistas. El salario puede mejorar, pero a costa de la ganancia, por esto se crean los choques. Los capitalistas son los dueños de los medios de producción y de la fuerza de trabajo, por eso las mejoras en los salarios son una amenaza para ellos y son riesgos que prefieren no correr. En momentos de crisis son los trabajadores los más afectados, son los “rubros” que primero se van a disminuir o suprimir.

Por el contrario en los momentos de auge económico, es el instante donde se podría entrar a negociar los salarios, sería la oportunidad donde la producción aumenta y los empresarios

compiten unos con otros por contratar trabajadores. La Fuerza de trabajo da un giro para llegar a ser pagada en su valor óptimo, pero esto solo se dará si los trabajadores logran organizarse.

El capitalismo crece de la inversión de la plusvalía acumulada; esta clase no solo se limita al pago de los salarios, también ahorrar en salario reemplazando mano de obra (viva) por máquinas y abarrotando los productos consumidos por los obreros y así destinar menos al pago de salarios. Con el desarrollo de las diferentes fuerzas de trabajo; los capitalistas invierten más en máquinas que en fuerza de trabajo; pues minimizan los tiempos y los posibles errores.

Entonces se concibe el modelo “ejércitos industriales de reserva”: trabajadores privados que venden su fuerza de trabajo ligados estrechamente a la compañía y su contratación se da con la existencia del desempleo, se gesta un escenario donde el salario tiene tendencia a ser cada vez más bajo por consiguiente la prioridad es vivir.

Pero en el plano capitalista la competencia entre los empleados arraigados y el desempleado por mantener u obtener un salario, realmente solo tiene un beneficiario ya que en esta competencia se aceptan condiciones donde la producción aumenta, la jornada laboral aumenta, la plusvalía aumenta y el valor del salario cae desbocado. Otra consecuencia de esta competencia y como efecto sobre el grupo trabajador se da la explotación y consiguiente el instinto natural de lucha.

Como propuesta de Marx, se llega a esbozar que los trabajadores deben entender otra figura de participación dentro de la cadena productiva, que con todo se busca engendrar las condiciones materiales y económicas para toda la sociedad. La abolición del trabajo asalariado y mejor una atmósfera de asociación con los demás actores y participaciones proporcionales.

No se puede dejar pasar desapercibido a uno de los personajes más polémicos, por unos amado y odiado por otros; para **John Maynard Keynes**, plasmar todos los momentos críticos por los cuales pasó durante su vida, fue de vital importancia; como por ejemplo la primera y la segunda guerras mundiales, la caída de la Bolsa de New York que viene a desatar la gran depresión del siglo XX. Es entonces donde mediante su obra “**LA TEORÍA GENERAL DEL EMPLEO, EL INTERÉS Y EL DINERO**” (1943), genera lo que sería la teoría más importante, no solamente para su tiempo si no para sus generaciones venideras.

Keynes plantea la política proteccionista, el fortalecimiento del Estado (1930-1970), claramente para él mantener la idea de una economía netamente abierta era volver al monstruo de restricción en muchos temas; por el contrario plantea que el Mercado no se regula por sí mismo, este necesita de la intervención del Estado para retomar un camino de estabilidad y viabilidad. Todo esto acompañado de políticas de Fomento del Trabajo, Redistribución de los ingresos, subsidios y seguro al desempleo.

Ahora bien, el modelo ideal dado por el autor llegaría a tomar el nombre de Estado de Bienestar: éste trae consigo implícitos lineamientos como proveer salarios, salud, educación en su totalidad. Es decir, que los ciudadanos no tendrían que preocuparse por saber si tendrá trabajo y si este estaría remunerado, si le atenderán cuando se enferme, si sus hijos contarán con la posibilidad de ir a la universidad; por el contrario, tendría toda su atención concertada en realizar una actividad laboral de calidad que cumpla como retribución a estos servicios, así la economía obtiene el equilibrio que busca.

Se evidencia entre los planteamientos que la oferta y la demanda solas no generan empleo, necesitan entonces de un Estado intervencionista que desarrolle políticas económicas, que apalanquen la economía. Al aumentar el nivel de empleo, aumentará la producción así mismo asegura la capacidad de compra; si se garantiza el empleo se está garantizando el consumo.

Entran entonces los juegos de precios: se nivela la oferta y la demanda, la inflación sube y el valor del dinero disminuye; explota la crisis se ordena sacar dinero del mercado, y por supuesto los salarios son los primeros en bajar para poder bajar la inflación.

1.2.Canasta familiar

En 1937 la entidad que inicia con la medición de precios fue la Contraloría General de la República. En 1954 el DANE realizó por primera vez como entidad la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la canasta que se tuvo en cuenta fue el resultado de la encuesta de ingresos y gastos medios y bajos que se practicó en 1953, para ese momento los productos incluidos eran 198, “La máquina de coser, el pasaje de ferrocarril, el sombrero, el pañuelo de tela, el platón de aluminio, el carbón (vegetal y mineral) y la manteca, eran algunos de los artículos que componían esa primera cesta básica que, además, fue la de mayor duración, pues se mantuvo como patrón para medir la inflación hasta 1978”. En adelante la canasta familiar incluye productos como: el televisor, el formulario hípico, la corbata, el aguardiente, alquiler de videojuegos, los anteojos, los servicios bancarios, USB, bicicleta, el Baloto, el computador portátil, datos de celular, compra de datos, cascos de motocicleta, entre otros, que luego fueron saliendo paulatinamente de la canasta básica familiar.

De acuerdo con el Banco de la República (Banrepcultural) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), entidad oficialmente encargada de calcular los respectivos indicadores de precios; la Canasta Básica Familiar es: “un conjunto de bienes y servicios que son adquiridos de forma habitual, para el sostenimiento por una familia “típica” en cuanto a su composición (número de integrantes) y con unas condiciones económicas medias. Este conjunto se compone de artículos y servicios relacionados con alimentación, salud, educación, vestuario, transporte, esparcimiento y otros”.

También encontramos que: “El índice de precios al consumidor (**IPC**) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base “este se calcula mensualmente. Es decir que en el cálculo del IPC, se toma como la base la Canasta Básica Familiar y de acuerdo con el resultado, se mide el porcentaje en el que cambia la a través del tiempo su costo; la consecuencia de esto entra entonces hacer la base para calcular otros indicadores como la Inflación.

Los hábitos de consumo de los colombianos son de importancia para el hogar. En la canasta familiar están representados los alimentos y productos básicos que hacen parte del sustento alimentario “necesario o básico” mínimo para vivir; nos sirve para determinar el costo de vida para una familia en promedio, de acuerdo con las subidas y bajadas de los precios.

EL Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad que se encarga de realizar los estudios acerca de los diferentes índices de precios en Colombia; para los cálculos a realizar se tiene en cuenta el conjunto de bienes y servicios denominada la “canasta familiar”.

Definición de Canasta: “Conjunto de bienes y servicios representativos del consumo final de los hogares. Aquí se encuentran los artículos que más peso de gasto tienen, los que con mayor frecuencia adquieren los hogares, los que presentan una evolución importante en la participación de gastos en los últimos 10 años y a su vez, presentan las expectativas de crecimiento de la demanda en el mediano y largo plazo.” (DANE, 2016)

Definición de Canasta Básica de alimentos según el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO):

“Se trata de un valor estimado de un conjunto de alimentos básicos que en ocasiones incluye otros bienes básicos no alimentarios y que está estandarizado de acuerdo a parámetros tales como el porcentaje del gasto en alimentos para un cierto tipo de hogar, con una cantidad determinada de integrantes. Un estudio conjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre este tema presenta una variante de canasta básica de alimentos (CBA). En cada país se define una CBA para un individuo promedio (o para un individuo promedio en cada hogar) en base a dietas básicas observadas en encuestas de ingreso y gastos de los hogares, así como en los requerimientos nutricionales recomendados en términos de edad, peso y talla, sexo y tipo de actividad. Esto proporciona una lista del número de alimentos que satisfacen los requerimientos nutricionales predefinidos de un “individuo”, expresados en cantidades de proteínas y calorías. El número de alimentos se multiplica por los precios que en principio cada hogar debe pagar, aunque por lo general en la práctica existe una sola lista de precios (o se distingue entre una canasta rural y otra urbana). De esta manera se obtiene el costo total de una canasta alimentaria por individuo. Es necesario señalar que el combustible y todos los otros costos asociados con la elaboración y el consumo de los alimentos han sido excluidos de este cálculo. La identificación del costo permite estimar la línea de pobreza extrema o de indigencia per cápita. Esta línea se divide por el coeficiente de Engel (proporción del gasto del hogar destinado a alimentos) para obtener lo que se llama la línea de pobreza per cápita, para incluir los bienes básicos no alimentarios. Estas dos líneas de pobreza per cápita se comparan con el ingreso del hogar dividido por cada individuo. Así, se considera hogares pobres a los que cuentan con ingresos por debajo de la línea de pobreza. Aquellos hogares con ingresos por debajo de la línea de pobreza extrema o de la línea de indigencia, es decir aquellos donde el conjunto de sus ingresos resulta insuficiente para cubrir el costo total de

alimentos, son clasificados como pobres extremos o indigentes. Los individuos se clasifican de acuerdo a los hogares a los que pertenecen”.

Definición del termino pobreza: bajo el término "pobreza", son abarcados diversos aspectos de la vida social humana, valorados negativamente, es un concepto multidimensional, relativo a un contexto histórico y social determinado, la apreciación acerca de la pobreza, evoluciona a medida que progresa la sociedad, y esta varía con las condiciones materiales y culturales de su entorno. El contenido del concepto de pobreza se modifica con las normas establecidas sobre necesidades básicas o bienestar; la determinación de las necesidades básicas no es simplemente resultado de juicios de valor formulados subjetivamente por personas particulares o grupos que ejercen el poder. El concepto de pobreza, por otra parte, no ha podido ser integrado a ningún marco teórico como un concepto analítico relevante dado la dificultad para su medición. Operativamente ha de buscarse identificar la pobreza según las normas y valores que corresponden con el momento histórico y el contexto social. Primero, significa que hay un mayor o menor grado de subjetividad en la delimitación de los sectores pobres, segundo, se impone, de partida, una restricción, ya que, es imposible medir el grado de satisfacción de las necesidades básicas no materiales, tanto desde el punto de vista de la información disponible, como de los criterios a aplicar para fijar límites entre pobres y no pobres. (DANE, 1989).

Pobreza extrema e indigencia: existen varias interpretaciones a estos fenómenos, varias conversaciones sobre dichos términos. Naciones Unidas (2010) nos dice:

La “pobreza extrema” o “indigencia” se entiende en este informe como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como “pobres extremos” a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una

canasta básica de alimentos, incluso si los destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como “pobreza total” la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios. (p.25):

Así las cosas y de acuerdo con las estimaciones más recientes publicadas por la CEPAL, correspondientes a 2008, la pobreza extrema en América Latina abarcaba a un 12,9% de la población, cifra que equivale a alrededor de 71 millones de personas. Este grupo forma parte de un conjunto más amplio de población pobre, cuyos ingresos son insuficientes para adquirir una canasta básica que incluye tanto productos alimenticios como no alimenticios, y que representa al 33% de la población de la región, es decir, 180 millones de personas. La magnitud de la pobreza extrema, al igual que la pobreza total, presenta diferencias muy pronunciadas entre los países latinoamericanos. (CEPAL, 2010).

Una de las principales funciones de la CANASTA FAMILIAR, es servir como referencia para el cálculo de los índices de los precios generales en el país, para obtener los datos necesarios; el DANE consulta aproximadamente veinte mil establecimientos dentro de los cuales se tienen en cuenta: viviendas y sitios de comercio minoristas. Para Colombia se incluyen aproximadamente unos cuatrocientos artículos y servicios actualmente, de acuerdo con las doce (12) divisiones del gasto establecidas por el DANE, se discriminan de la siguiente forma:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas y tabaco
3. Prendas de vestir
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda.
6. Salud

7. Transporte
8. Información y comunicación
9. Recreación y cultura
10. Educación
11. Restaurantes y hoteles
12. Bienes y servicios diversos

Para calcular la Canasta familiar en términos generales se toma un valor estimado para un grupo de alimentos básicos que incluye bienes no alimentarios estandarizados, teniendo en cuenta parámetros como el porcentaje del gasto en algunos alimentos para cierto tipo de hogar con integrantes determinados. Cada país determina en su canasta básica familiar como considerar un individuo promedio, manteniendo las variables de cada núcleo como: edad, talla, peso, sexo entre otros. Esta información proveniente de encuestas de ingreso y gasto de cada foco junto con otras variables permite definir los artículos que harán parte de la lista de precios.

El DANE realizó recientemente la encuesta nacional de presupuesto de los hogares, 2016 - 2017 (ENPH)¹ para el cálculo del IPC base diciembre 2018 = 100. En la encuesta se excluyeron 71 artículos e incluyó 84 nuevos, la encuesta sirvió para definir las ponderaciones de los bienes y servicios que se seleccionaron: Se presentaron novedades como la inclusión de hogares unipersonales, ya que, la anterior metodología tenía en cuenta los hogares denominados “tradicionales” con más de una persona. Así mismo, se adoptó la nueva nomenclatura de clasificación de consumo individual por finalidad del año 1998 (Coicop-1998, por su sigla en inglés) clasificación dada por la Organización de las

¹ La Encuesta nacional de presupuestos de los hogares es una investigación que se realiza aproximadamente cada 10 años para actualizar la información estadística relacionada con la suma de los recursos económicos recibidos y la forma en que estos se usan. Asimismo, recopila información sobre las nuevas formas de compra, por ejemplo: ventas por internet, catálogos y ferias especializadas. Con esta información, se define la canasta de los hogares del país. DANE, <https://sitios.dane.gov.co/encuesta-presupuestos-hogares/>

Naciones Unidas (ONU) que permite la comparación internacional de nuestro IPC la cual tiene actualmente 12 divisiones de gasto.

Si la Canasta familiar es lo mínimo requerido para la manutención de una familia, es importante estimar que la pobreza clasifica un hogar y a sus integrantes como pobres cuando sus ingresos están por debajo de la “línea de pobreza” o del monto mínimo necesario para satisfacer las necesidades esenciales de los integrantes, la línea de pobreza representa un valor monetario con dos componentes: el costo de adquirir una canasta básica de alimentos y el costo de los demás bienes y servicios lo cual se expresa sobre la base de la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos. Esto en el entendido que, de acuerdo con la CEPAL “La canasta básica de alimentos se construye de manera que satisfaga los requerimientos calóricos promedio de la población, mediante una estructura de bienes y precios proveniente de las pautas de consumo observadas en un grupo de referencia y ajustada de manera que cuente con equilibrios nutricionales básicos”.

Desde el derecho humano a la alimentación la CEPAL en su documento de: “Metodología para la construcción de la canasta alimentaria desde la perspectiva del derecho humano a la alimentación: los casos de México y el Salvador”, indica como objetivo el cumplimiento del derecho básico a la alimentación, esto supone un mínimo de bienestar y superación de la pobreza, para esta metodología la CEPAL analiza las siguientes variables:

- El derecho humano a la alimentación y la canasta alimentaria
- Definición de los principios generales de la canasta
- Características de la canasta
- Insumos necesarios para elaborar la canasta
- Perfil del grupo de trabajo

- Requerimientos nutricionales
- Definición de los alimentos de la canasta o lista de alimentos candidatos o Selección de alimentos de la canasta o composición nutricional y alimentos para cada grupo de edad y sexo o menús semanales o canasta base, canastas eje y canastas derivadas
- Costo de los alimentos
- Componentes adicionales 69 o agua o condimentos o embarazo o preparación, consumo y conservación de alimentos o consumo de alimentos fuera del hogar.

1.3.Nivel de vida

Una vez terminada la primera guerra mundial, los investigadores de la época buscaban conocer cuál era la percepción de las personas acerca de la vida y de si se sentían seguros, (Campbell, 1981; Meeberg, 1993), El concepto de calidad de vida fue inicialmente relacionado con lo referente a la salud, en Estados Unidos. Esto fue evolucionando durante la posguerra (1945 - 1960). Para ese momento fue tomado como un ideal de económico y social, basado en el principio: la calidad de vida resultaba de tener la posibilidad de consumo y de acumular como crecimiento. Lo cual se prestó para ser objeto de cuestionamientos y análisis de diferentes disciplinas.

Posteriormente en el siglo XX, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) por medio de los estructuralistas se planteó que la calidad de vida tiene varias interpretaciones. Es un concepto multidisciplinario, la medicina lo asocia con la salud psicosomática del organismo, ausencia de enfermedad. Los filósofos lo asocian con la buena vida o la felicidad; para los economistas tiene que ver con el ingreso o de los bienes y servicios; para la sociología tienen que ver con la integración del hombre a la sociedad, en lo político tendrá que ver con las metas de los ciudadanos en el mediano y corto plazo; para los

ambientalistas se relaciona con las condiciones geográficas de vida, las condiciones de vida, crecimiento y muerte del individuo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) definió la calidad de vida como: “la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones” (**The Whoqol group 1995**)

1.4.Desarrollo económico

En el tema del desarrollo económico encontramos varios exponentes que nos brindan sus lineamientos para entender un poco más. Este es el caso de PAUL KRUGMAN en su libro “**Desarrollo, geografía y teoría económica (1997)**”, donde habla acerca de la evolución de las ideas en economía, la relación entre las disciplinas economía del desarrollo y la geografía económica, y presenta una interpretación de la evolución de las ideas en los campos de la economía del desarrollo y de la geografía económica. El autor menciona los siguientes conceptos: Oferta de factores de producción, Tecnología, Demanda, Estructura del mercado.

La oferta de factores de producción está dada por la cantidad de recursos de una empresa o persona para crear y producir un bien o un servicio. Krugman plantea que el desarrollo tecnológico que vive la industria se traduce en un desplazamiento de los trabajadores de casi todas las categorías. Expone como ejemplo la relocalización que están llevando a cabo algunas empresas punteras tecnológicas estadounidenses (como Apple o HP).

Dentro de este escenario dibujado es necesario crear y fomentar la demanda, es decir la necesidad por obtener el bien o servicio; asegurando así mantener la estructura sólida de Mercado es todo un sistema económico.

Dentro de la corriente en la cual Krugman elabora su trabajo está la pregunta: ¿por qué los agentes económicos deciden ubicarse en algunas regiones y no en otras para producir y consumir? y es entonces cuando se muestra cómo el desarrollo tiende a concentrarse en actividades dinámicas que puede arrastrar, mediante encadenamientos y externalidades, a otras actividades, idea que daría origen a la teoría de los polos de crecimiento regional.

En el caso del también conocido ARTURO ESCOBAR y su obra “**La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del desarrollo**” (1943), se encuentran dos planteamientos hacia la visión desarrollista; primero la acción colectiva de los movimientos sociales para combatir la explotación capitalista global, y la segunda un nuevo lenguaje naciente desde la raíces culturales, lo cual requiere la deconstrucción del discurso del desarrollo capitalista.

Inicialmente el modelo de desarrollo incluye la transformación total de las formas sociales de acuerdo con los lineamientos propuestos por aquellos llamados tercer mundo, así crear clones que alimenten sus egos. Según el Autor, el desarrollo se ha basado en el conocimiento del occidente moderno, dejando de lado otros, en los cuales podrían surgir otras soluciones racionales para orientar aquella acción social y llevarla a otro nivel de criterio. El desarrollo se ha mostrado como un problema social que sería pensado y propuesto solamente para un grupo de personas con unas condiciones de estudio y análisis avanzado, pero estos especialistas no se enfocan en un cambio cultural para avanzar y lograr el objetivo de encajar en los modelos preexistentes de la modernidad.

El desarrollo requiere del reconocimiento masivo de las diversidades culturales que existen, haciéndolas fuertes y evitando cualquier tipo de discriminación; dentro de este mismo círculo tenemos conceptos como la pobreza, y la falta de educación que se consolidan con una rigidez robusta dentro de los países del tercer mundo que llegan a ser impenetrables.

Como conclusión se puede determinar entonces que para una estrategia de desarrollo económico se necesita: acumulación de capital, industrialización sin freno, planeación e inversión externa.

Escobar entonces plantea dentro de su estudio que existen dos niveles que se deben tener en cuenta para ver el desarrollo desde una perspectiva económica:

1. Necesidad de reconocer una diversidad de modelos económicos, lo que implicaría ubicarse en las construcciones sociales iniciales (nuevo lenguaje local).
2. Las formas en que las ganancias pueden conservarse como poder económico y cultural.

El autor también nos indica que es importante reconocer que mientras los profesionales y las instituciones se puedan reproducir en lo material, cultural e ideológico obteniendo un gran éxito, prevalecerán las relaciones de dominación y así el desarrollo seguirá siendo de aquellos que posean el poder.

También es grato encontrar a Manfred Max-Neef quien en su trabajo **“Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro” (1986)**, plantea que la obsesión por el crecimiento económico se debe desligar del desarrollo económico. El desarrollo no es material, el verdadero desarrollo es integral tiene que ver con lo material y con el espíritu, pero esta concepción es totalmente cultural.

El autor cita a Aristóteles: “la economía es como cuidar y conservar la casa (sociedad), está haciendo referencia al valor de uso y la crematística: mecanismo de comprar y cómo adquirir, esta hace referencia al valor de cambio y este debe estar supeditado siempre a la primera, y no al contrario como nos la muestran.” La economía nace como un lenguaje seudónimo, como sustituto de Dios para justificar que hay gente pobre y que hay gente poderosa, adicionalmente empleando un modelo matemático; Este es el único que tiene acceso al poder.

Se engendran la manera de mantener dicho lenguaje. Por ejemplo, las externalidades como truco de rehuir a las responsabilidades; otro es la predicción económica, Ceteris paribus, etc.

Una economía moderna como la propuesta por Max-Neef está basada en 5 pilares fundamentales y un principio de valor:

1. La economía está para servir a las personas y no las personas a la economía.
2. El desarrollo tiene que ver con personas y no con objetos.
3. El crecimiento no es lo mismo que el desarrollo, y el desarrollo no precisa del crecimiento.
4. Ninguna economía es posible al margen de los servicios que prestan los ecosistemas
5. La economía es un subsistema de un sistema mayor y finito que es la biósfera, en consecuencia el crecimiento permanente es imposible.

Principio Valórico:

Bajo ninguna circunstancia un interés económico, puede estar por sobre la reverencia por la vida.

La pobreza no es una cuestión cuantitativa: La mayor pobreza es la espiritual y en este entorno se encuentra muchas cosas enriquecedoras, pero hay un mayor nivel colaboración en los niveles más bajos. Entonces bien, la auto dependencia se refuerza como eje del desarrollo, la humanización y el fortalecimiento de comunidades locales: se debe entonces, estimular los desarrollos locales, porque lo macro es la agregación de muchos micros. Cuando se logra entender este concepto se puede ver la sociedad de múltiples formas, el único escenario donde usted se puede comprometer es en lo local, es decir de abajo hacia arriba, en lo micro, donde lo conocen no donde le toca inventar.

Hay que comportarse como hormiga donde se desarrolla fuerza e identidad así genera un impacto en las grandes corporaciones; se debe ser como una nube igualitaria allí también se genera fuerza al ser compacta.

“La diferencia entre un animal y un ser humano: es la estupidez; el acto estúpido es el que se realiza en contra de las evidencias que se tiene. Esto no se puede curar solo se logra controlar” (“**Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro**” 1986). Es entonces la fuerza más democrática es la humana, esta debe ser cada vez más humana, debe perder la obsesión por las cosas materiales y entender que estados tan simples como la serenidad genera mayor seguridad que la aceleración del mundo que nos rodea.

1.5. Crecimiento económico

Con el fin de analizar el concepto de crecimiento económico se encuentra diversidad de puntos de vista, para los cuales abordaremos algunos exponentes y sus diferentes definiciones. Se inicia con FELIPE LARRAÍN B, JEFFREY D. SACHS y su estudio de “**Macroeconomía en la economía global**” (2002) donde se evidencia cómo el crecimiento económico es visto como el aumento sostenido del producto de una economía. Generalmente se mide como el aumento del producto interno bruto (PIB) real en un periodo de varios años o décadas. Teniendo otros factores constantes como cuando la población de un país no cambia en el tiempo, un aumento del PIB equivale a un aumento del PIB per cápita y, por ende, a un mejoramiento de las condiciones de vida del individuo promedio. En otro escenario cuando la población está aumentando, el PIB tiene que crecer más rápido que la población para que el PIB per cápita aumente y las condiciones de vida mejoren.

El también economista estadounidense ROBERT SOLOW-SWAN en su Artículo “**A contribution to the Theory of Economic Growth**” (1956) plantea un modelo de

crecimiento económico que resulta revolucionario (para su momento) según los análisis de los teóricos de este tema, para él el crecimiento económico se basa en un modelo que analiza la interacción entre el crecimiento del stock de capital, el crecimiento de la población y los avances de la tecnología, a la vez que estudia la influencia de aquellos sobre el nivel de producción, desde una perspectiva neoclásica.

JOSEPH ALOIS SCHUMPETER quien fue un destacado economista austro-estadounidense, ministro de Finanzas en Austria (1919-1920) y profesor de la Universidad de Harvard en su investigación sobre los **“Ciclos económicos” (1939)**, asume que el crecimiento económico es impulsado a través de las innovaciones introducidas en la producción por un empresario innovador que adopta una actitud de riesgo en aras de propiciar con ellas acumulación de capital.

Encontramos también un economista, empresario y activista estadounidense, quien desde su experiencia en el Banco Mundial PAUL M. ROMER en su desarrollo temático con **“El cambio tecnológico endógeno” (1990)**, indica que su argumento se base en 3 premisas acerca del crecimiento económico “La primera es que el cambio tecnológico —un mejoramiento de las instrucciones para la combinación de las materias primas — se encuentra en la base del crecimiento económico. En consecuencia, el modelo presentado aquí se asemeja al de Solow (1956) con cambio tecnológico.” “La segunda premisa dice que el cambio tecnológico surge en gran medida de las acciones intencionales realizadas por personas que responden a los incentivos del mercado.” “La tercera y más fundamental de las premisas es que las instrucciones para trabajar con las materias primas son inherentemente distintas de otros bienes económicos. Una vez que se incurre en el costo de crear un nuevo conjunto de instrucciones, éstas pueden usarse una y otra vez sin ningún costo adicional. El desarrollo de instrucciones nuevas y mejores equivale a incurrir en un costo fijo. Se supone que esta propiedad es la característica definitoria de la tecnología”.

SIMON KUZNETS en un Artículo para la Revista de Historia Económica “**Journal of Iberian and Latin American Economic**” (Edición 4; 1986) define el crecimiento económico y resume sus ideas sobre el estudio del crecimiento económico e identifica las características principales del proceso. Para empezar, el crecimiento económico moderno implica un alto ritmo de crecimiento de la renta per cápita, la población y la productividad (output por cantidad de input). El aumento en la oferta de bienes con respecto a la población quizá sea el segundo premio en el esfuerzo productivo. Pero Kuznets advirtió que estas mediciones cuantitativas no pueden, de ninguna manera, definir de forma completa la era económica que transformó el mundo a finales del siglo XV”.

Hay que retomar otra perspectiva donde también se plantea el concepto de AMARTYA SEN en una “**Entrevista con la BBC Mundo sobre dos décadas del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el compromiso con la humanidad**” (2010): “El concepto básico es muy simple. Cuando vemos qué tan bien está yendo la vida de una persona, miramos las características de esa vida, principalmente qué cosas puede hacer esa persona que según su propio razonamiento desea y valora. La libertad para tener esas cosas es en lo que se enfoca el desarrollo como libertad. Ahora, para gozar esas libertades es útil tener ingreso, recursos, riqueza, etc., pero éstos no son los únicos determinantes de la vida que podemos tener y, en segundo lugar, la relación entre nuestros recursos y la capacidad para lograr algo depende no sólo de varios factores. Así que, en lugar de mirar los medios, el desarrollo como libertad se enfoca en los fines, o más exactamente, en la libertad para lograr los objetivos en la vida que una persona elige con su razonamiento. Ése es el cambio de enfoque que implica pasar del desarrollo como crecimiento económico al desarrollo como libertad”.

Por último y sin demeritar su más amplio trabajo JOSEPH STIGLITZ en “**El papel del gobierno en el desarrollo económico**” (1999) plantea que al poner en práctica esas políticas igualitarias, las economías del Este Asiático superaron las teorías del desarrollo basadas en la

filtración de los beneficios. Simón Kuznetz (1955) sostenía que el crecimiento económico estaba asociado a un incremento de la desigualdad en el ingreso; Arthur Lewis (1997) sugería que esa desigualdad era necesaria debido a que la acumulación de capital era el eje del crecimiento. Puesto que se suponía que los individuos ricos ahorran más en el margen que los individuos pobres, unos mayores niveles de desigualdad aumentan los ahorros y, por tanto, el crecimiento. Las economías del este asiático demostraron que en un ambiente igualitario pueden obtenerse altos niveles de ahorros y que la acumulación de capital humano es tan importante como los aumentos de capital físico o quizá más importante.

1.6 gráficos iniciales como noción sobre el comportamiento de indicadores

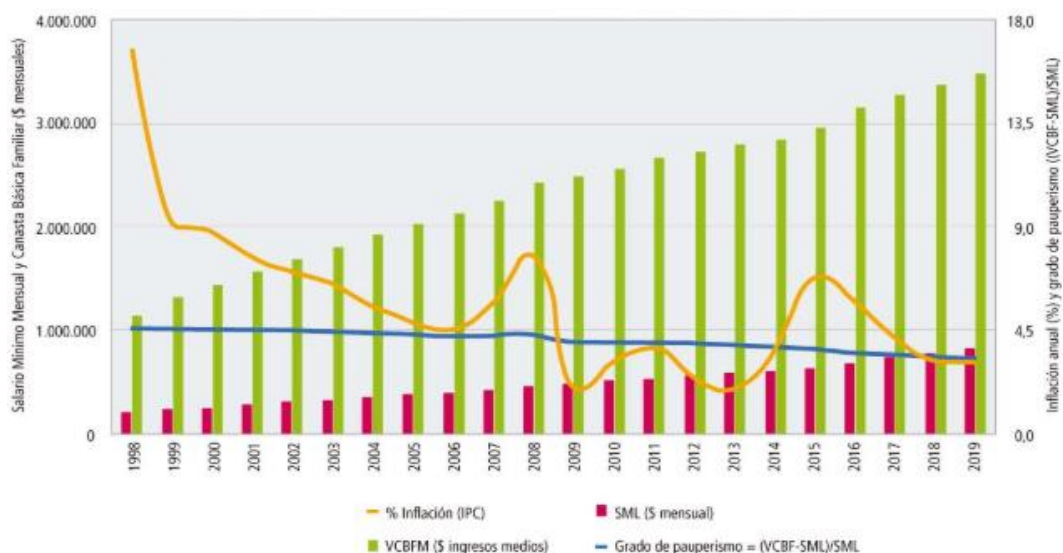


Figura 1. Desde abajo. (2019). Canasta básica familiar y pauperismo en Colombia 1998-2019. Recuperado de

<https://www.desdeabajo.info/colombia.html>

Este gráfico está dado entre los años 1998 y 2019 donde se evidencia un crecimiento progresivo de la economía para los ingresos medios, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) sostiene un crecimiento durante los 11 años de medición, pero no en el mismo porcentaje que los ingresos medios. Para ese momento el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) no supera el \$1.000.000 de pesos.

Por otro lado el grado de pauperismo (pobreza en un estado) se mantiene por unos cuantos años y de manera mínima disminuye para el periodo final. El % de Inflación según este gráfico presenta una disminución en los dos primeros años, no logra permanecer constante si no por el contrario presenta fluctuaciones severas entre los años 2007 y 2015.

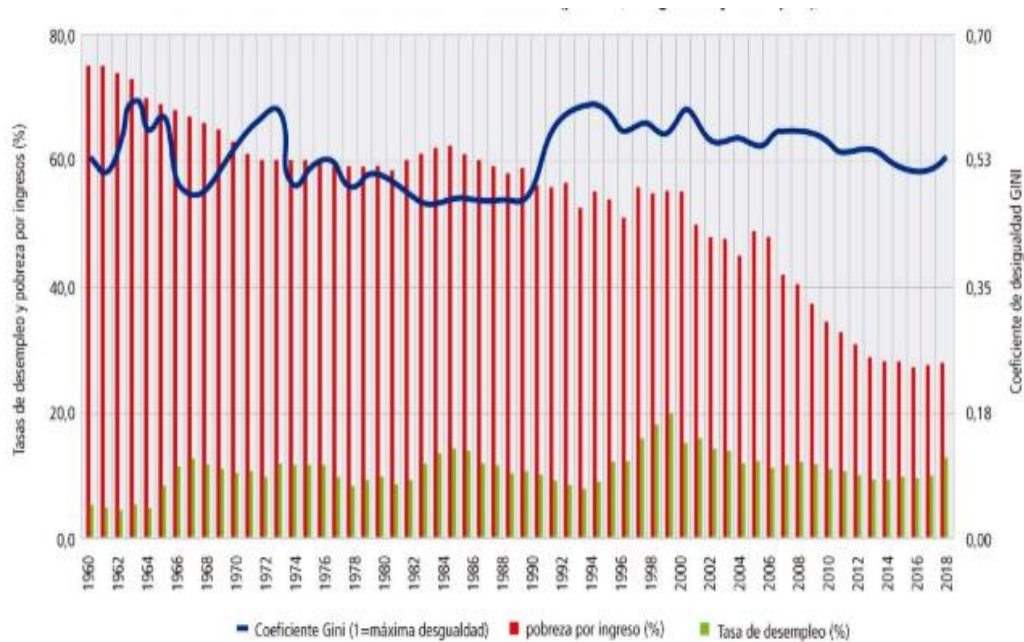


Figura 2. Desde abajo. (2019). Canasta básica familiar y pauperismo en Colombia 1998-2019. Recuperado de <https://www.desdeabajo.info/colombia.html>

En este gráfico encontramos indicadores basados en las situaciones donde no es posible cubrir por lo menos las necesidades básicas (pobreza), donde se evidencia que las oportunidades de empleo (formal) están muy por debajo de lo que se requiere y elementos que en otros escenarios serían lógicos para la supervivencia, aquí no alcanzan los ingresos para obtenerlos.

Aquí el rango de estudio en años es un poco más amplio, desde 1960 a 2018. Durante por lo menos los primeros 21 años, el % de pobreza por ingreso no presenta mayor

disminución, ya que se mantuvo entre el 60% y el 80 %. Esto ligado a que las oportunidades de empleo en ningún momento sobrepasa el 20%.

Como consecuencia tenemos un coeficiente de desigualdad (GINI) que por el contrario se mantiene constante y con tendencia a incrementos sustanciales en los últimos 10 años.

Todo esto tiene causas más profundas desde con qué (dinero) compra un individuo, hasta qué piensa antes de comprar. Acaso no entran también aquellos sentimientos de humanidad donde se pone al otro por encima de las carencias o gustos del mismo individuo.

A continuación encontramos un gráfico donde se evidencia que todo el consumo está limitado por el comportamiento de los artículos en el mercado y este a su vez por la exigencia de otros.



Figura 3. Desde abajo. (2019). Canasta básica familiar y pauperismo en Colombia 1998-2019. Recuperado de <https://www.desdeabajo.info/colombia.html>

Aquí entonces el cambio porcentual de algunos de los grupos de los artículos de la canasta familiar. Tomemos algunos ejemplos: la vivienda antes tenía un peso porcentual dentro de la canasta familiar del 30.1% y ahora en la canasta familiar nueva tiene un peso porcentual de 37.5%, esto traducido quiere decir que más de la tercera parte de los ingresos de un

ciudadano promedio, son invertidos solamente para mantener un techo digno ya sea pagando arriendo o pagando cuotas de una vivienda proyectada a ser propia.

Otro ejemplo, pero más hacia el otro extremo de la situación es el caso de la salud, un criterio que es de vital importancia en la sobrevivencia, es el que menos peso porcentual tiene dentro de la canasta familiar; antes estaba en 2.4% y ahora está en 2.2%, no solo es el que menos representa sino que también dentro del último cambio no aumentó, por el contrario disminuyó. En otras palabras, para las autoridades competentes en la implementación de los grupos de la canasta familiar y el su importancia (peso porcentual) la salud del ciudadano promedio no tiene mayor significancia, si se enferma toma acetaminofén, si pasa a un nivel de fiebre, malestar y demás asiste al médico para que le receten: acetaminofén y si su enfermedad se vuelve crónica hay dos opciones: o más acetaminofén o pague más dejando de lado otras cosas como el alimento de su familia.

2. Estado del arte

2.1. Guías sobre políticas en materia de salario mínimo.

El salario mínimo se ha definido como la cuantía mínima de remuneración que un empleador está obligado a pagar a sus asalariados por el trabajo que éstos hayan efectuado durante un período determinado, cuantía que no puede ser rebajada ni en virtud de un convenio colectivo ni de un acuerdo individual. Los sistemas de salarios mínimos no deberían ser considerados o utilizados de forma aislada, sino que deberían diseñarse de tal forma que actúen como complemento y refuerzo de otras políticas sociales y de empleo. Habría que establecer una distinción entre el mecanismo del salario mínimo, que define un piso o nivel de base, y los procedimientos de la negociación colectiva, que pueden utilizarse para fijar salarios por encima de un piso o nivel de base existente

Más del 90 por ciento de los Estados Miembros de la OIT tienen uno o más salarios mínimos establecidos por medio de la legislación o en el marco de convenios colectivos vinculantes. En muchos de estos países, el debate sobre las políticas en este campo no se centra tanto en la posibilidad de tener o no un salario mínimo, sino más bien en la forma de asegurar la eficacia de la aplicación del sistema de salario mínimo.

Todos los países europeos tienen un salario mínimo, ya sea establecido por ley o negociado colectivamente, que se aplica por lo menos a una parte del sector privado. En las Américas y el Caribe hay muy pocas excepciones. También hay algunas excepciones en Asia y en África; en cuanto a los países árabes, no cuentan con un sistema de salario mínimo Qatar, Bahrein y los Emiratos Árabes Unidos. Nueva Zelandia fue el primer país que instauró un salario mínimo, ya en 1894; siguieron sus pasos el estado australiano de Victoria, en 1896, y el Reino Unido, en 1909. En algunos casos, las primeras formas de salario mínimo se orientaban a dar protección a los trabajadores a domicilio o a las mujeres.

La finalidad del establecimiento del salario mínimo es proteger a los trabajadores contra el pago de remuneraciones indebidamente bajas. La existencia de una remuneración salarial mínima ayuda a garantizar que todos se beneficien de una justa distribución de los frutos del progreso y que se pague un salario mínimo vital a todos quienes tengan empleo y necesiten esta clase de protección. Cuando se define un salario mínimo, es importante indicar de manera específica qué componentes del salario podrán contabilizarse a efectos de calcular la cuantía mínima, cuáles serán las condiciones bajo las cuales se admitirá un pago en especie y el valor máximo de esta parte del pago, cuál será la forma de cálculo del salario mínimo para los trabajadores remunerados a destajo (es decir, por unidad de obra realizada), y si la tasa mínima corresponde a una tarifa horaria o a una tarifa mensual.

Aspectos que debe tener el salario mínimo

En muchos casos, los salarios totales se desglosan en componentes como los siguientes:

- Remuneración básica
- Gratificaciones o bonos anuales
- Propinas
- Prestaciones en especie
- Bonos por productividad y rendimiento
- Subsidios y primas por trabajo fuera de los horarios habituales o por trabajo peligroso.

El hecho de que la cuantía total de los salarios o remuneraciones resulte de la adición de distintos componentes plantea la cuestión de qué componentes deberían tenerse en cuenta a efectos de determinar si se cumplen o no las normas sobre el pago del salario mínimo

El pago en especie

El pago en especie es la remuneración no monetaria que recibe una persona por el trabajo realizado. Esta forma de pago puede incluir, por ejemplo: alimentos, bebidas, combustible, ropa, calzado, vivienda gratuita o subvencionada o medios de transporte, electricidad, aparcamiento para coches, guarderías o jardines infantiles, préstamos sin intereses o con intereses reducidos o hipotecas subvencionadas.

El pago a destajo

El pago a destajo designa la práctica consistente en remunerar a los trabajadores por unidad de obra realizada o servicio prestado en vez de remunerarse sobre la base del tiempo empleado para desempeñar su trabajo.

Las modalidades de pago a destajo suelen utilizarse en ciertas industrias u ocupaciones en que, por su índole, el trabajo es repetitivo y los trabajadores tienen un alto nivel de control sobre los resultados.

¿Pago por hora o pago mensual?

En principio, los salarios mínimos pueden fijarse por hora, semana o mes de trabajo, o con arreglo a cualquier otro período de tiempo.

Cuando se fija una tasa mensual, semanal o diaria, los trabajadores deberían ser remunerados de forma proporcional con respecto a la remuneración de las horas normales de trabajo de una persona empleada a tiempo completo, tal como se especifique en las leyes laborales del país. La existencia de un salario mínimo por hora facilita el cumplimiento del principio de igualdad de trato entre los trabajadores a tiempo completos y los trabajadores a tiempo parciales, y proporciona información adicional tanto a los trabajadores como a los empleadores. Los salarios mínimos por hora revisten especial interés para ciertas categorías de trabajadores que se encuentran en una situación de cobertura legal parcial, es decir, están amparados por la legislación sobre el salario mínimo, pero no lo están por las disposiciones relativas al tiempo de trabajo.

(OIT: Organización Internacional del Trabajo (Ginebra), 2015)

2.2. ¿El salario mínimo legal mensual vigente garantiza realmente el derecho fundamental a la remuneración mínima vital y móvil? Propuesta de reforma salarial para un salario mínimo justo y económicamente viable

De acuerdo con la discusión propuesta, no es un secreto que al parecer para nadie hay una satisfacción total en cuanto al alcance del SMMLV que se adopta cada año, ya que, el salario no solo es el pago si no el dinero percibido para satisfacción de necesidades que involucran el derecho fundamental al mínimo vital y móvil. El salario mínimo mensual legal vigente es aquella institución que indica la retribución mínima que se les debe pagar a los trabajadores a cambio de su fuerza de trabajo. En Colombia, anualmente, se instala una

mesa de concertación laboral en la cual se intenta llegar a un acuerdo sobre el porcentaje que se debe aumentar en el SMMLV, y en la que participan tres partes, a saber: el Gobierno, el sector empresarial y el sector de los trabajadores. Pese a lo anterior, el Presidente de la República posee la facultad discrecional de decretar el aumento del SMMLV en caso de que no se logre consenso entre las tres partes atrás mencionadas.

Teniendo en cuenta este punto, los aumentos decretados anualmente por el presidente parecen no ser suficientes para lograr un salario mínimo cuya cuantía alcance a solventar las necesidades básicas de los trabajadores que lo devengan y sus núcleos familiares.

Como se mostrará más adelante, existe una tendencia del Presidente de la República a decretar los aumentos del SMMLV con preferencia en postulados económicos del sector empresarial. El más importante de estos postulados es el concepto de economía inflacionaria, la cual es entendida, en este escrito, como aquel contexto de aumento progresivo del costo de vida en virtud de las dinámicas del mercado, que repercute en la fluctuación de precios, en la consiguiente pérdida del valor adquisitivo de la moneda y, por tanto, en la pérdida del poder adquisitivo por parte de los trabajadores se presenta una distribución desigual de fuerzas. Antes de continuar, es necesario expresar el poder simbólico que ejercen los trabajadores en la mesa de concertación laboral, al proponer reajustes y al luchar por el aumento del SMMLV.

Del Mínimo Vital: Pasa de derecho y la intervención estatal para sanear las desigualdades materiales por medio de esta figura jurídica, que tiene como objetivo proteger la dignidad humana del trabajador y sus condiciones mínimas de vida digna.

Del salario mínimo: Por medio de esta se pretende establecer un tope mínimo para evitar que ciertos empresarios se aprovechen de las altas tasas de desempleo para explotar a las personas más necesitadas. En este sentido, dice la Corte Constitucional, en Sentencia C-252/95, que se debe fijar de manera obligatoria el salario mínimo a fin de evitar que se deje

librada su determinación a las fuerzas de la oferta y la demanda. Aquí, se puede volver a ver un enganche entre el concepto del derecho fundamental al mínimo vital y el salario mínimo, en tanto que en la misma jurisprudencia —que es pilar fundamental de este principio— se defiende el establecimiento de un «salario mínimo vital y móvil» que le permita al trabajador satisfacer sus necesidades naturales, sociales y culturales. Ahora bien, el salario mínimo, como ya se dijo, es fijado por una comisión tripartita integrada por representantes del Gobierno, de las principales centrales obreras y del empresariado, que discuten sobre algunas variables y tienen posiciones disímiles relacionadas con la forma de tratar el salario mínimo. Es importante señalar que el salario mínimo cubre solo a los trabajadores asalariados, a pesar de que, al menos en Colombia, se haya convertido en una unidad de medida y tasación.

Discusiones en torno al mínimo vital y al salario mínimo: En cuanto a la gramática, hubo una fuerte discusión por la forma de la consagración normativa de la remuneración mínima vital y móvil, debido a que daba dos posibles interpretaciones: 1) o bien se refería a una remuneración mínima, vital y móvil. 2) o se refería a un mínimo vital y móvil, que hacía alusión a que el salario debía ser dinámico, o sea, debía mantener la capacidad adquisitiva de los trabajadores y sus familias. Esta discusión se zanjó y la posición vencedora fue la segunda, que, hasta el momento, como se mostró anteriormente, ha tenido una aceptación pacífica.

Relación entre el desempleo y el aumento del salario mínimo: Es importante hacer esta claridad, porque, al revisar la materia, algunos redujeron el debate a economistas contra abogados, dejando de lado los importantes aportes de los economistas de la línea neo keynesiana.

¿El salario mínimo legal mensual vigente garantiza realmente el derecho fundamental?

Por otra parte, en un mercado laboral heterogéneo, el aumento de la remuneración mínima vital puede generar incentivos para que las empresas se deshagan del personal menos calificado, generando desempleo. En este mismo sentido se pronuncia Mankiw, quien afirma que con el salario mínimo aumenta el costo del trabajo para las empresas y se reduce la cantidad de trabajo que estas demandan, dando como resultado un mayor desempleo entre el sector de trabajadores afectados por el salario mínimo. Sin embargo, la otra postura neok Keynesiana afirma que las tasas naturales de desempleo no son causadas por las rigideces del mercado laboral, sino que, de hecho, se deben a políticas monetarias contraccionistas. Por otro lado, no hay evidencia sobre los impactos negativos del salario mínimo sobre el empleo y la pobreza.

De hecho, se ha demostrado que la disminución del desempleo y la mayor inclusión social van de la mano, y no son consecuencia de la liberalización del salario mínimo, sino de mayores niveles de desarrollo y de la diversificación de la actividad productiva que hayan alcanzado los países. En síntesis, se puede decir que la discusión parece estar zanjada, en tanto que, incluso en informes del Banco Mundial, se logra establecer que el desempleo no está atado a las rigideces de los salarios sino más bien a un precario crecimiento económico de los países, que parece estar más relacionado con los salarios bajos y la pobreza en general que con los salarios altos.

Anudado a ello, se evidencia que no solo se aumenta la productividad, sino que, además, no se genera desempleo, en virtud de que a mayor capacidad productiva va a existir una mayor inversión y producción, que repercutirá directamente en la generación de nuevos empleos. Siendo ello así, se demuestra que, contrario a lo que plantean los neoclásicos, el aumento del salario tiene repercusiones económicas positivas en la economía, puesto que al aumentar el salario mínimo, y con él la capacidad adquisitiva de los trabajadores, se aumenta el consumo

por parte de la clase trabajadora, creciendo consecuentemente la demanda de productos , lo cual implica que un aumento en la capacidad adquisitiva de los trabajadores puede mover la economía y, al contrario de lo que sostiene la tesis neoclásica, generar una mayor producción en virtud del consumo, en inversión y nuevas empresas que, a la larga, generarán más empleo y mayor producción para el país. En consecuencia, los trabajadores contribuirán en el aumento de la demanda de productos y servicios, a lo que las empresas deberán responder con mayor producción de dichos productos, y este aumento en la producción se lograría contratando más trabajadores. En este punto, se puede notar que hay dos posturas principales, representadas, al igual que en el acápite anterior, por quienes defienden la teoría neoclásica y quienes defienden la teoría de la eficiencia de los salarios. En primer lugar, quienes defienden la primera tesis consideran que el mercado, en su conjunto, se rige por la oferta y la demanda, y en este sentido el trabajo no está fuera de él, pues hace parte de las relaciones de producción y su regulación las afecta directamente, por tanto, según se ha dicho anteriormente, la forma en la que se regule este mercado va a afectar de manera necesaria la economía y la producción.

En segundo lugar, quienes defienden la tesis de la eficiencia de los salarios parten del supuesto contrario: el trabajo no es, en lo absoluto, dependiente de las relaciones del mercado ni se rige por las leyes de la oferta y la demanda.

En otras palabras: las empresas contratan más trabajo si venden más de lo que producen pero no incrementan empleo por ver disminuido el salario.

La teoría de los salarios de eficiencia dice que la forma más idónea de incrementar la productividad y combatir la actitud elusiva de los trabajadores, en cuanto a su esfuerzo laboral, consiste en establecer un salario superior al de equilibrio, en tanto que los salarios más altos traen como resultado un mayor empleo, pues un salario más alto mejora el esfuerzo que imprimen los trabajadores a sus actividades y reduce el riesgo moral, es decir,

en cuanto más alto es el salario, mayor es el costo para un trabajador de ser despedido, lo que conlleva que un empleador no requiera una supervisión tan intensa para evitar el comportamiento elusivo.

Como ya se ha expuesto, el derecho fundamental al mínimo vital y móvil establece que la remuneración que recibe un trabajador debe ser suficiente para satisfacer no solo sus necesidades alimentarias y de vivienda, sino también sus necesidades culturales, sociales, educativas y recreativas, entre otras. Hicieron una investigación al respecto que arrojó como resultado que el efecto de la inflación amenazaba con dejar indefensos a los trabajadores que percibían un salario mínimo frente al alza de precios y la posibilidad de consumo de productos. Ello en virtud de que si se daba la situación de que la inflación se igualara al reajuste del salario mínimo, no existiría un aumento real en el salario para ese año, lo que en efecto sucedió. Teniendo estos pilares, se considera que es necesario el cambio de variables para determinar el salario mínimo, puesto que las actuales no responden a las necesidades reales de los trabajadores colombianos, y en vez de mejorar sus condiciones de vida o, al menos, como mínimo, mantener su capacidad adquisitiva, las desmejoran de manera gradual.

(Castañeda Durán & Suárez Orjuela, 2018) Los autores exponen dentro de sus conclusiones preliminares que la propuesta para una reforma salarial justa que respete el derecho fundamental al mínimo vital y móvil y que esté en consonancia con el desarrollo económico y la teoría de los salarios de eficiencia. La mesa de concertación laboral no es un espacio democrático que permita decisiones que tengan en cuenta las propuestas y necesidades de los trabajadores. En caso de que no haya acuerdo entre las partes del conflicto y se haga absolutamente necesario el decreto unilateral por parte del Presidente, se debe generar un mecanismo que lo obligue a tener en cuenta otros criterios aparte de los macroeconómicos, en virtud de que no puede supeditarse el bienestar de los trabajadores a las fluctuaciones

económicas, puesto que, como se ha demostrado, el trabajo no puede depender de la oferta y a la demanda, en razón a que no hace parte de los ciclos económicos. Esto no solo beneficiará a los trabajadores, sino que a la larga beneficiará a la propia economía, pues en virtud de la teoría de los salarios de eficiencia, al aumentar los salarios de los trabajadores, consecuentemente aumentará el consumo, que será un motor del aparato productivo. Se deben garantizar condiciones de seguridad para los trabajadores sindicalizados, con el fin de que puedan empoderarse y hacer uso de su capital simbólico, que no solo redundará en beneficios económicos para los trabajadores, sino que, al contrario, lo hará en beneficios sociales para toda la comunidad, pues los representantes de los trabajadores se preocupan, en general, por los intereses y el bienestar de toda la población.

3. Descripción y análisis comparativo de algunos países latinoamericanos

3.1. Salario

Inicialmente daremos un vistazo general al comportamiento del SMMLV para algunos países Latinoamericanos; estos fueron seleccionados por diferentes criterios dentro de ellos y los más importantes son:

- Estilo de Vida
- Modelo Económico
- Comportamiento de la Moneda Local
- Población
- Momentos de crisis por las cuales ha pasado y han afectado las decisiones Económicas
- Hace parte de la región geográfica en la cual se encuentra Colombia
- En el caso de Perú por que Limita con Colombia

Los Países seleccionados fueron:

- Argentina
- Chile
- Colombia
- México
- Perú

Para realizar esta descripción comparativa que también será analizada, hemos recopilado una gran cantidad de datos estadísticos e históricos de cada uno de los países seleccionados que a partir de este momento llamaremos Actores. Toda esta información ha sido consolidada y será objeto de estudio a medida que vamos desarrollando nuestro proceso.

Tabla 1: SMMLV (promedio anual) para algunos países latinoamericanos entre los años 2009-2019 (US\$)

PAIS	AÑO										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ARGENTINA	\$3,75	\$3,92	\$4,14	\$4,58	\$5,54	\$8,23	\$9,44	\$14,99	\$16,73	\$29,27	\$49,30
CHILE	\$554,50	\$510,10	\$482,79	\$486,76	\$499,76	\$573,06	\$659,91	\$673,99	\$648,13	\$644,78	\$709,08
COLOMBIA	\$2.181,69	\$1.904,13	\$1.852,97	\$1.797,26	\$1.879,83	\$2.019,21	\$2.774,71	\$3.036,75	\$2.962,26	\$2.977,11	\$3.299,11
MEXICO	\$13,60	\$12,67	\$12,49	\$13,14	\$12,84	\$13,37	\$15,98	\$18,71	\$18,88	\$19,25	\$19,36
PERU	\$3,01	\$2,83	\$2,75	\$2,63	\$2,72	\$2,85	\$3,20	\$3,38	\$3,25	\$3,29	\$3,34
Promedio General	\$551,31	\$486,73	\$471,03	\$460,87	\$480,14	\$523,34	\$692,65	\$749,56	\$729,85	\$734,74	\$816,04

Nota. Elaboración Propia. Recopilado de: Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C. Ciudad de México.

2016. Unidad Taller de Coyuntura. Departamento de Estudios .Dirección del Trabajo. Chile.2019. Fuente:

<https://es.investing.com/currencies/usd-pen-historical-data>.

En la tabla 1, se encuentra la información consolidada del salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) Promedio por Año en algunos países de Latinoamérica presentado en dólares. Esta será la base para el análisis del comportamiento del salario y los demás indicadores, que más adelante se complementaran.

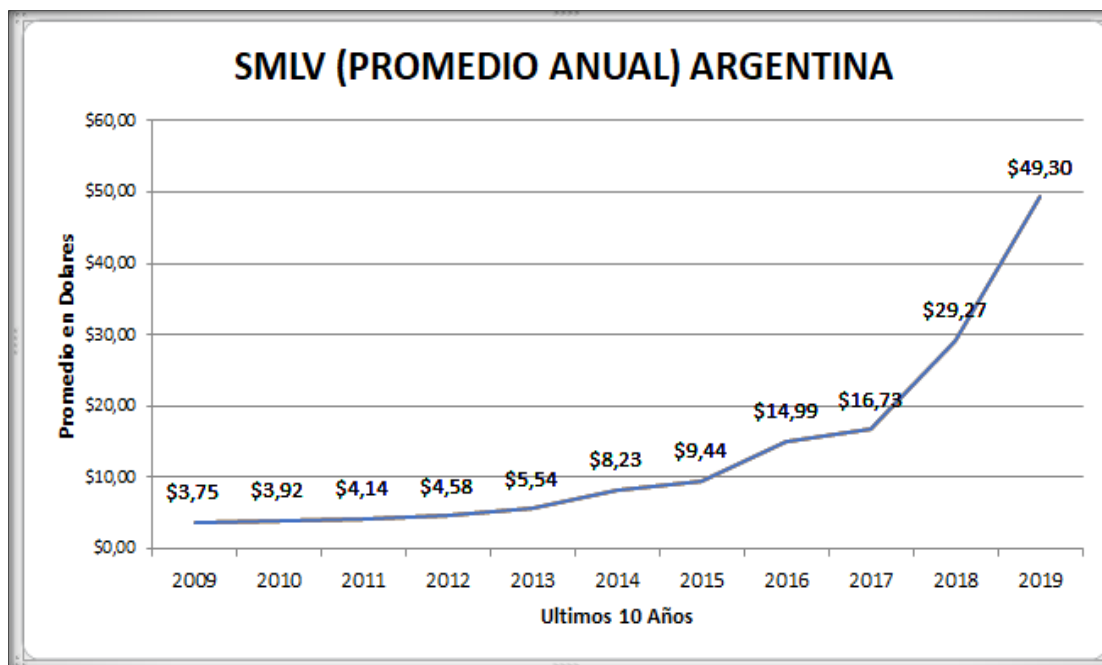


Figura 4. Elaboración propia. Recopilado de <https://es.investing.com/currencies/usd-pen-historical-data>. 2009-2019.

En la figura 4 encontramos el comportamiento del salario promedio anual en Argentina durante los últimos 10 años. La economía de este país ha venido presentando fragilidad y esto debido a que las inversiones extranjeras no confían en el país, desde que el peso argentino se empezó a desplomar. No se tiene claro cuál es el modelo económico que manejan; en los últimos 4 décadas la economía tambalea entre un modelo económico local y otro modelo entregado a mercados internacionales, llevando así a generar una restricción externa. El dólar es el único que genera estabilidad y da confianza, es por esto que la mayoría de las transacciones económicas se realizan en dólar sin ser esta la moneda oficial.

Pero no todo es malo Argentina ha logrado generar un aumento constante en el valor de su SMLV y como nos muestra la gráfica a partir del año 2016 se hace más evidente. Con esto se busca dar seguridad en el cubrimiento de necesidades básicas, y si bien no es la cantidad de dinero que quisiera tener un argentino, si es más que justo al momento de reconocer las labores realizadas.

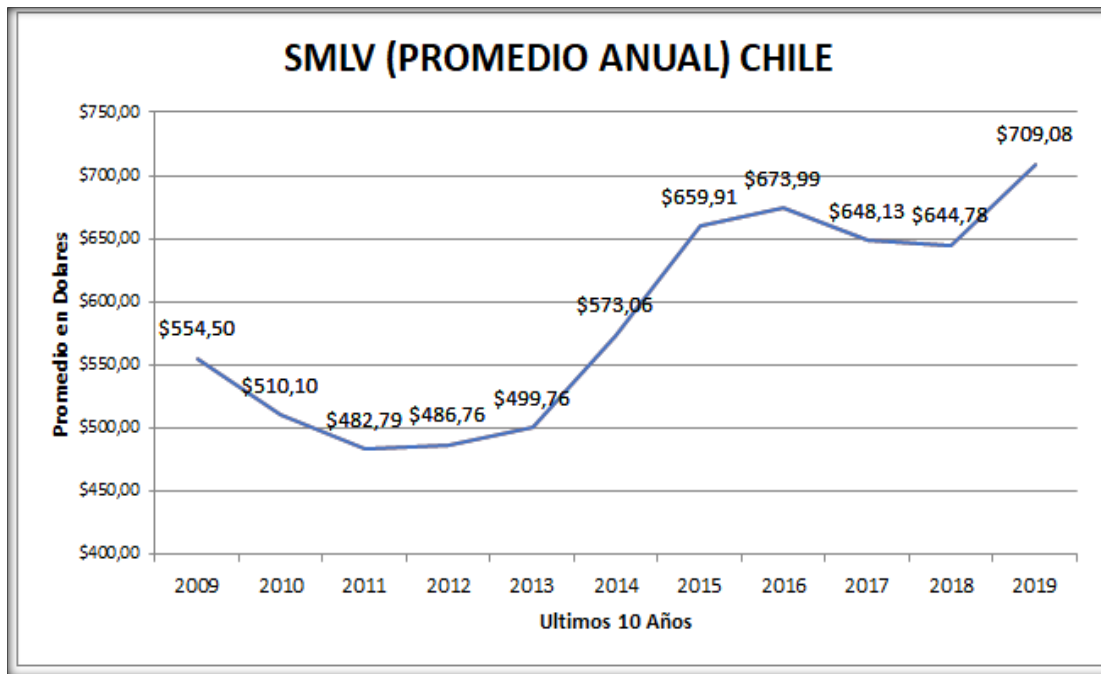


Figura 5. Elaboración propia. Recopilado de <https://es.investing.com/currencies/usd-pen-historical-data>. 2009-2019.

La figura 5 evidencia las variaciones diferenciales del caso del SML en Chile durante los últimos 10 años. Entre los años 2009-2011 se tiene un decrecimiento aproximado del -8% en el valor del salario, en el transcurso del año 2011 y el 2013 se logra un aumento pequeño del 1% pero por debajo del salario del año 2009. En estos cinco primeros años la situación social y económica en Chile es golpeada por diferentes eventos naturales y siniestros que generan cambios sobre todo en las inversiones extranjeras y en el menor consumo local; también hay que agregar que los economistas argumentan una terminación de ciclo económico que se suma a todo el panorama.

A partir del año 2014 el horizonte cambia, se generan variaciones radicales como el cambio de gobierno y por ende cambio de políticas de toda índole, dando como consecuencia por ejemplo que se dé el tratado de libre comercio con Hong Kong y otras disposiciones económica favorables. Para finalizar entre 2014 y 2019 el aumento del SML se da en un 141%.

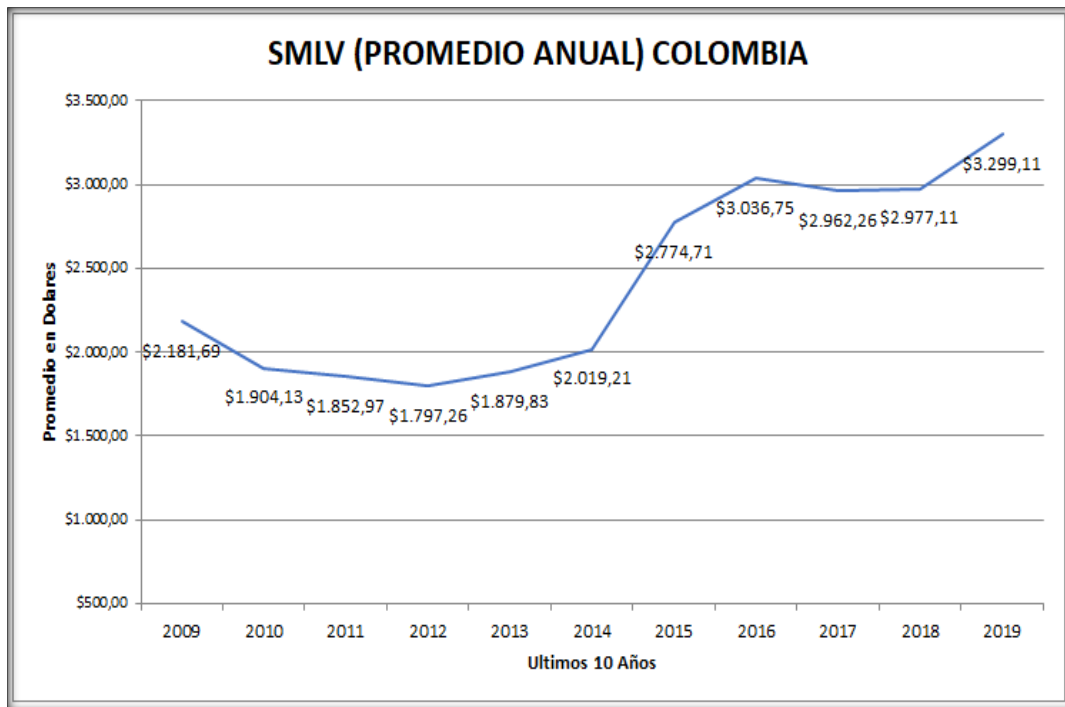


Figura 6. Elaboración propia. Recopilado de <https://es.investing.com/currencies/usd-pen-historical-data>. 2009-2019.

Para la figura 6 Colombia durante la última década ha sufrido muchos cambios:

importaciones, Desempleo, Cambio del dólar, Política de seguridad, Inversión extranjera, Turismo extranjero, este último impulso el interés en el país; entre los años 2010 e inicios del 2014 el SMLV se ve afectado con un decrecimiento del porcentaje anual que le impone cada año. Sufre una baja de un -1%, causa de esto algunas circunstancias como por ejemplo los atentados del 11 de septiembre en las torres gemelas que claramente generan tropiezos en las relaciones comerciales con EEUU, de esta manera los acontecimientos de la cotidianidad en ese momento golpean bruscamente la economía. A partir del año 2015 la perspectiva colombiana en términos de mejorar la vida económica de su población inicia un camino notable, por supuesto los ingresos obtenidos como remuneración también mejoran. Sin embargo la recuperación en curso se frena a finales de 2018 se tuvo un crecimiento 2.8%, es superior a otros países pero está por debajo de lo que esperaba el mercado; se ve el incremento en el desempleo, la alta migración venezolana y el bajo consumo en los hogares, entre otros factores. El crecimiento de Colombia ha sido positivo siendo el más alto en las

economías grandes de Latinoamérica. Pero también es claro que no tenemos problema en un aumento en el SMLV, la pregunta verdadera sería a qué velocidad y a qué porcentaje realmente crecen los ingresos por propios de un ciudadano promedio.

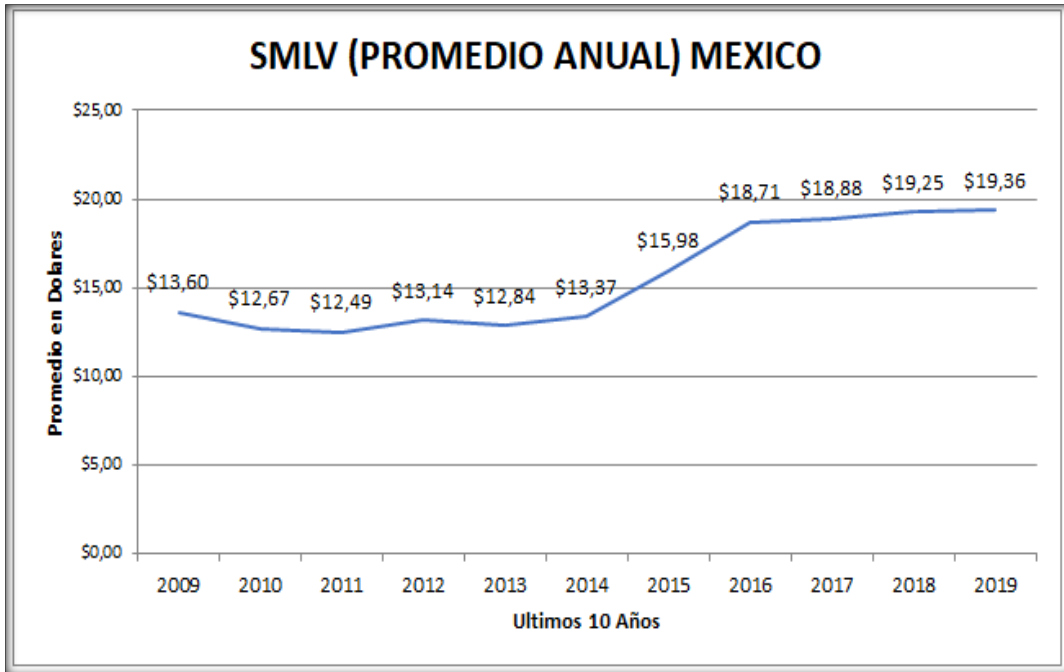


Figura 7. Elaboración propia. Recopilado de <https://es.investing.com/currencies/usd-pen-historical-data>. 2009-2019.

En la figura 7 encontramos que para el año 2009 México siente los efectos de la crisis mundial y cae su economía en casi un 1.8% promedio; el comercio, la producción de servicio, la inversión extranjera, el avance de procesos de acondicionamiento para el desarrollo (construcción) entre otros son factores que tienen una desaceleración y su economía se ve muy afectada.

Para el año 2014 se exhibe un crecimiento por inyección de capital por medio de subsidios de parte del gobierno en algunos de los sectores económicos, catapultando así el empleo y mejorando los ingresos de las personas asalariadas. Entre el 2014 y el 2019 el SML mexicano tiene un crecimiento del 45% brindando un acondicionamiento de los ingresos de las personas en su cotidianidad hacia incentivar el consumo en los hogares y fortalecer su economía.

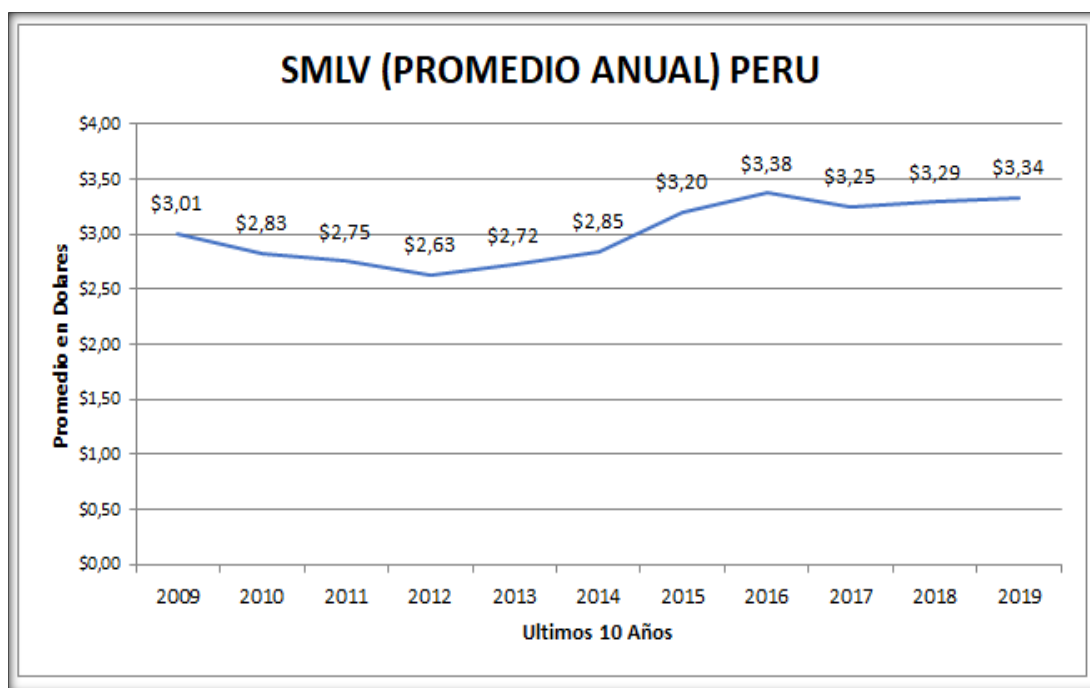


Figura 8. Elaboración propia. Recopilado de <https://es.investing.com/currencies/usd-pen-historical-data>. 2009-2013.

La figura 8 evidencia que entre 2009 y 2012 el salario peruano tiene una caída del 13%, el entorno de ese momento está basado en la falta de entradas de nuevas tecnologías, Perú es un país de origen agrícola es decir que su productividad depende de los ciclos agrícolas y casi todo se hace de manera artesanal. Los Salarios en las ciudades principales no evolucionan dado que la economía se encuentra estancada para ese momento. En el año 2013 por los cambios en las reformas tributarias e inversiones privadas y sobre todo por inversiones extranjeras, se tiene un cambio económico y un crecimiento 5.2%. El Estado peruano toma políticas de inclusión donde las comunidades ingresan en los sectores industriales donde la remuneración es constante y por ende se tiene mayor información. Del 2013 al 2019 el SMLV tiene un crecimiento del 23%; si bien no es el salario ideal se debe reconocer el trabajo del Estado por modernizar e invertir para lograr una economía dinámica y fuerte para los peruanos.

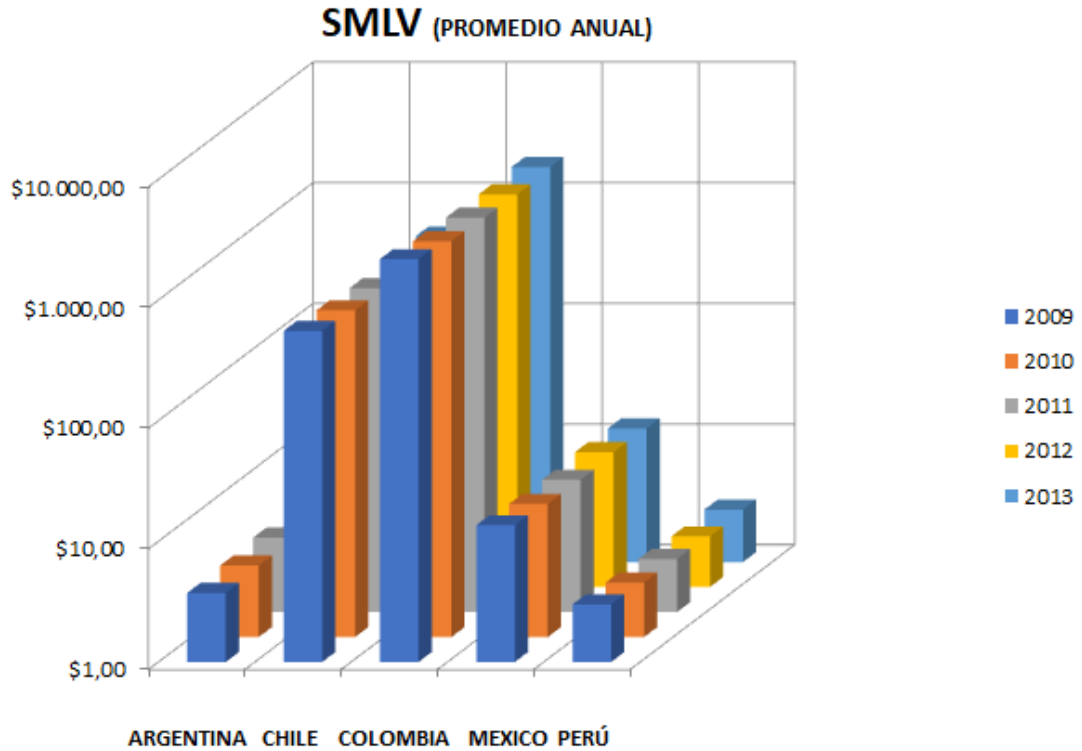


Figura 9. Elaboración propia. Recopilado de <https://es.investing.com/currencies/usd-pen-historical-data>. 2009-2013.

Se Puede ver que, para los primeros años, comprendidos en el periodo entre 2009 y 2013 el comportamiento del SMMLV en los Actores tiene diferentes variaciones.

El país que presenta un menor valor en el Salario es Perú, y el de mayor valor en el Salario es Colombia; tenemos comportamientos similares como es el caso de Chile y Colombia donde su SMMLV está muy cerca de un valor similar. Ahora bien, es de aclarar que más adelante se tendrá más detalles de los escenarios y se plantea un claro panorama.

En estos primeros cinco años el salario mínimo de Argentina tuvo un incremento de 8.2%, por el contrario Chile tuvo un decrecimiento en el salario mínimo -2,2% es decir que para 2013 el salario es menor que en 2009.

En particular para Colombia en este periodo de tiempo se evidencia un decrecimiento del aumento del salario mínimo en un -3.1%, siendo el más alto para los países del análisis.

México presenta -1.2% y Perú -2.0%.

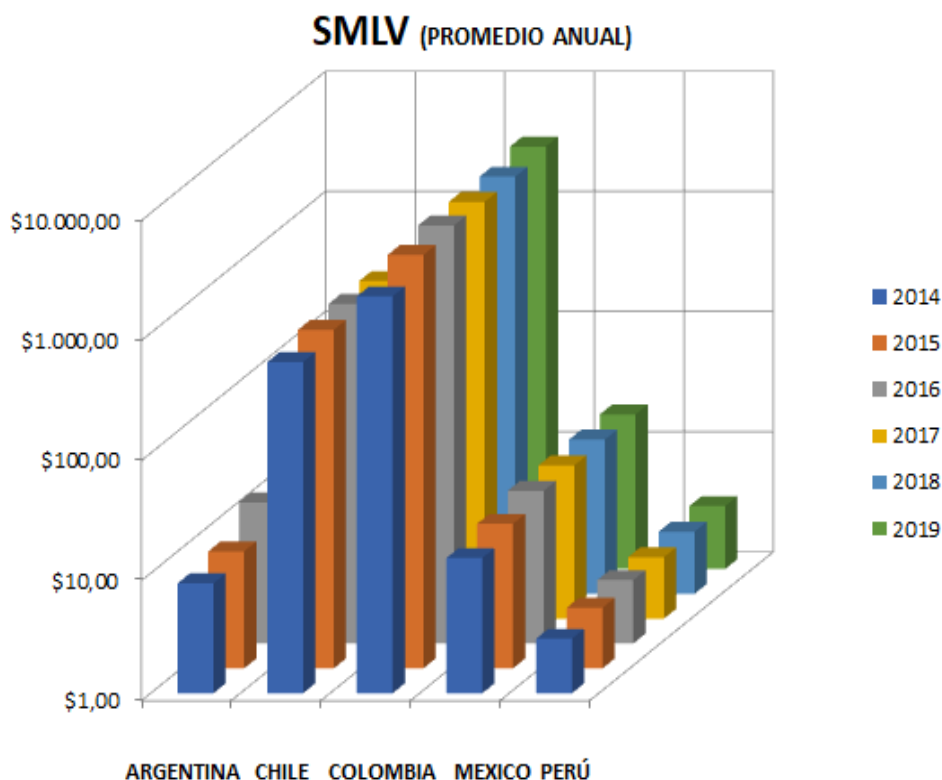


Figura 10. Elaboración propia. Recopilado de <https://es.investing.com/currencies/usd-pen-historical-data>. 2014-2019.

En los siguientes cinco años la economía de los actores sufre movimientos significativos y sus mercados muestran tendencias diferenciales para el escenario del momento. Argentina por ejemplo, lidiar con una crisis y buscar soluciones de estabilidad económica no es fácil, sin embargo se embarcan en una travesía imparables. Deben moldearse a nuevos caminos, estilos de vida y su sociedad entra en procesos de todos los niveles, se mostrara como es su evolución y cómo influye en los demás.

3.2. Canasta básica familiar

3.2.1 argentina

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República de Argentina, es el organismo público encargado de emitir las cifras oficiales, indicadores e índices económicos, así como, de ejercer la dirección sobre todas las actividades estadísticas oficiales de la república de Argentina.

De acuerdo con los informes publicados por el INDEC para definir el **Concepto de Canasta Básica Alimentaria y de Canasta Básica Total** se parte de la medición de la “Línea de Pobreza” (LP)², para este proceso se toma la Canasta Básica de Alimentos (CBA) y se amplía incluyendo bienes y servicios no alimentarios.

(INDEC: El Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República de Argentina, <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-QuienesSomos201>)

3.2.2. Definición de Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total

El concepto de canasta básica alimentaria de acuerdo con los conceptos dados por el INDEC ésta se basa en función de los hábitos de consumo de la población y su estimación se toma mediante la aplicación del coeficiente de Engel (CdE), definido como: la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

La canasta básica alimentaria se valoriza cada mes con los precios relevados por el índice de precios al consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA), los artículos que la componen la lista total que reúnen los requerimientos calóricos y proteicos que necesita un varón adulto.

Concepto de canasta básica total (**CBT**) es el conjunto de necesidades no alimentarias que se consideran esenciales más los costos de algunos servicios.

(INDEC: informe técnico, Vol. 3, 2019)

3.2.3 Composición mensual de la CBA

Tabla 2. Canasta básica alimentaria, composición para el adulto equivalente.

² El método de la "línea de pobreza" (LP) consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si éstos tienen capacidad de satisfacer -por medio de la compra de bienes y servicios- un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

Componente	Unidades	Productos que se incluyen
Pan	6.750 g	
Galletitas de agua	420 g	
Galletitas dulces	210 g	
Arroz	1.200 g	
Harina de trigo	1.080 g	
Otras harinas (maíz)	210 g	
Fideos	1.740 g	
Papa	6.510 g	
Batata	510 g	
Azúcar	1.230 g	
Dulces	330 g	Dulce de batata, mermelada, dulce de leche
Legumbres secas	240 g	Lentejas, arvejas
Hortalizas	5.730 g	Acelga, cebolla, lechuga, tomate perita, zanahoria, zapallo, tomate envasado
Frutas	4.950 g	Manzana, mandarina, naranja, banana, pera
Carnes	6.270 g	Asado, carnaza común, espinazo, paleta, carne picada, nalga, pollo, carne de pescado
Menudencias	270 g	Hígado
Fiambres	60 g	Paleta cocida, salame
Huevos	600 g	
Leche	9.270 g	
Queso	330 g	Queso crema, queso cuartírolo, queso de rallar
Yogur	570 g	
Manteca	60 g	
Aceite	1.200 g	
Bebidas no alcohólicas	3.450 cc	Gaseosas, jugos concentrados, soda
Bebidas alcohólicas	1.080 cc	Cerveza, vino
Sal fina	120 g	
Condimentos	120 g	Mayonesa, caldos concentrados
Vinagre	60 g	
Café	30 g	
Yerba	510 g	

Nota. Fuente: INDEC, la medición de la pobreza y la indigencia en Argentina, metodología N 22. “composición de las CBA de cada región”, Recuperado de: http://www.indec.gob.ar/ttp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf
Para el cálculo de las unidades de consumo en términos de un adulto equivalente, se usan la siguiente tabla de necesidades energéticas:

Tabla 3. unidades de adulto equivalente, según sexo y edad

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,60	0,60
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,70	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,90
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1,00
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	0,77	1,00
46 a 60 años	0,76	1,00
61 a 75 años	0,67	0,83
Más de 75 años	0,63	0,74

Nota: Fuente: INDEC, Dirección de Índices de Precios de Consumo, Recuperado de: <http://www.indec.gob.ar/tp/>

De acuerdo con la información anterior se puede establecer que la canasta básica alimentaria tiene su valor dependiendo el tipo de hogar y sus necesidades energéticas, se multiplica el costo de la canasta básica alimentaria del adulto equivalente por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar.

3.2.4 Composición de la canasta básica total

Está compuesta por los bienes y servicios no alimentarios como son la indumentaria y el calzado, atención médica y gastos para la salud, educación, transporte y comunicaciones, vivienda, equipamiento y funcionamiento del hogar, esparcimiento y cultura, bienes y servicios varios.

(INDEC: informe técnico, Vol. 4, 2019)

3.2.5 valor de la canasta básica alimentaria y canasta básica total

La canasta básica alimentaria y canasta básica total se valorizan cada mes con los precios registrados en el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Para determinar a continuación el valor de la canasta básica alimentaria de Argentina se tomó el periodo acumulado a Diciembre del 2019 de acuerdo con El Informe Técnico Condiciones de Vida vol. 4 n°1 publicado el INDEC y el Ministerio de Economía de la Presidencia de la Nación Diciembre 2019 así como los reportes encontrados de acuerdo a la fecha seleccionada.

El cálculo que se tiene en cuenta está basado en 3 tipos de hogares:

1. Hogar compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años: La mujer equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente El hijo equivale a 1,02 unidades de adulto equivalente La madre equivale a 0,67 unidades de adulto equivalente.
 - a. En total, el hogar suma 2,46 unidades consumidoras o adultos equivalentes.
2. Hogar de cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años: El varón equivale a 1 unidad de adulto equivalente La mujer equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente El hijo equivale a 0,64 unidades de adulto equivalente La hija equivale a 0,68 unidades de adulto equivalente.
 - a. En total, el hogar suma 3,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes.
3. de cinco integrantes, constituido por un varón y una mujer, ambos de 30 años, y tres hijos de 5, 3 y 1 año: El varón equivale a 1 unidad de adulto equivalente La mujer equivale a 0,77 unidades de adulto equivalente El hijo de 5 años equivale a 0,6 unidades de adulto equivalente El hijo de 3 años equivale a 0,51 unidades de adulto equivalente El hijo de 1 año equivale a 0,37 unidades de adulto equivalente.

- a. En total, el hogar suma 3,25 unidades consumidoras o adultos equivalentes.

La composición de cada hogar, en términos de adultos equivalentes, determina un valor de canasta básica alimentaria específico para ese hogar. Surge de la multiplicación del costo de la canasta básica alimentaria del adulto equivalente por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar.

(INDEC: informe técnico, condiciones de vida, Vol. 4, 2019).

Tabla 4. Cálculo de la canasta básica alimentaria y la canasta básica total para los tres hogares de ejemplo. Valores expresados en pesos.

Canasta y período	Hogar 1	Hogar 2	Hogar 3
CBA			
2018 Diciembre	8.118,42	10.197,53	10.725,55
2019 Enero	8.420,65	10.577,16	11.124,85
Febrero	8.850,51	11.117,11	11.692,75
Marzo	9.266,84	11.640,06	12.242,78
Abril	9.429,87	11.844,84	12.458,16
Mayo	9.622,49	12.086,78	12.712,64
Junio	9.879,58	12.409,72	13.052,29
Julio	10.169,42	12.773,78	13.435,21
Agosto	10.555,17	13.258,32	13.944,84
Septiembre	11.077,08	13.913,90	14.634,36
Octubre	11.306,65	14.202,26	14.937,65
Noviembre	12.020,40	15.098,79	15.880,61
Diciembre	12.406,79	15.584,14	16.391,08
2018 Diciembre	20.296,03	25.493,80	26.813,87
2019 Enero	21.051,65	26.442,92	27.812,14
Febrero	21.949,28	27.570,43	28.998,03
Marzo	22.889,09	28.750,94	30.239,66
Abril	23.480,38	29.493,65	31.020,83
Mayo	24.152,45	30.337,84	31.908,73
Junio	24.797,76	31.148,41	32.761,27
Julio	25.423,53	31.934,44	33.588,00
Agosto	26.282,37	33.013,22	34.722,64
Septiembre	27.692,71	34.784,75	36.585,90
Octubre	28.379,69	35.647,66	37.493,50
Noviembre	29.930,80	37.596,00	39.542,72
Diciembre	31.016,96	38.960,33	40.977,69

Nota: Fuente: INDEC, Dirección de Índices de Precios de Consumo, Recuperado de: <http://www.indec.gob.ar/ttp/>

Para diciembre de 2019 El Dólar estaba en 59.814 pesos argentinos:



Figura 11. Elaboración propia. Recopilado de <https://www.xe.com/es/currencyconverter/2019>.

Por lo anterior se realizó una conversión del peso argentino a dólares estadounidenses para manejar una moneda en general y así realizar las comparaciones necesarias de las canastas familiares analizadas.

Tabla 5. Conversión del valor de la canasta básica alimentaria de Argentina en comparación con el valor en dólares a 30 de diciembre de 2019.

	PESOS ARGENTINOS (Redondeado)			DÓLAR ESTADOS UNIDOS (a fecha de 30 de diciembre de 2019)		
	HOGAR 1	HOGAR 2	HOGAR 3	HOGAR 1	HOGAR 2	HOGAR 3
CBA DICIEMBRE 2019	\$ 12.407	\$ 15.584	\$ 16.391	\$207	\$261	\$274
CBT DICIEMBRE 2019	\$ 31.017	\$ 38.960	\$ 40.978	\$519	\$651	\$685

Nota. Elaboración propia. Recopilado de: <http://www.indec.gob.ar/ttp/> 2018-2019.

3.3 Chile

El Instituto Nacional de Estadística (INE) de Chile, es el organismo técnico e independiente, persona jurídica de derecho público, descentralizada y con patrimonio propio, encargada de las estadísticas y censos oficiales de la República, tareas que realiza por medio de la elaboración y difusión de información confiable, oportuna y accesible, de relevancia así como comparable al nivel nacional e internacional esta se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de economía, fomento y reconstrucción.

Chile utiliza un método de medición de la pobreza por ingresos o indirecta, esta metodología le permite establecer límites que permiten diferenciar entre quienes se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema y los que no lo están en términos del nivel de ingreso, para este fin el ingreso se considera como un indicador de la capacidad de satisfacer las necesidades básicas. Los límites mínimos son “línea de pobreza” y “línea de pobreza extrema” los cuales se estiman a partir del costo de una canasta básica de Alimentos por persona.

La canasta básica de Alimentos refleja los hábitos de consumo que prevalecen, fue actualizada en el 2015, los cambios que se realizaron reemplazaron el ingreso per cápita por el ingreso por persona equivalente, o ingreso equivalente del hogar, con lo que se puede considerar el efecto del tamaño del hogar y su bienestar, sino, también la existencia de las economías de escala en el consumo al interior de los hogares, así como, establecimiento de líneas de pobreza y pobreza extrema sin diferenciar por zona urbana y rural.

Se considera que un hogar está en situación de pobreza si el ingreso percibido por persona equivalente o ingreso equivalente del hogares inferior a la “Línea de pobreza” (LP) por persona equivalente” igual con la “Línea de pobreza extrema” (LPE).

(Ministerio de desarrollo social, informe mensual, valor de la canasta básica de alimentos y líneas de pobreza, 2019)

3.3.1 Valor de la Canasta Básica de Alimentos

De acuerdo con el informe mensual “valor de la canasta básica de alimentos y líneas de pobreza” a Diciembre de 2019 la canasta básica de alimentos llegó a un valor mensual de 44.518 pesos chilenos por persona, la línea de pobreza por persona es de 167.973 pesos chilenos y la línea de pobreza extrema por persona es de 111.982 pesos chilenos.

Tabla 6. Valor de la canasta básica de alimentos (CBA), línea de pobreza (LP) por persona equivalente y línea de pobreza extrema (LPE) por persona equivalente Diciembre 2019

	\$
CBA	44.518
LP por persona equivalente	167.973
LPE por persona equivalente	111.982

Nota. Fuente: Ministerio de desarrollo social, a partir de información de CEPAL e INE (IPC) ,2019

3.3.2 Composición y valor (abril 2012) de la Canasta Básica de Alimentos

De acuerdo con el informe consultado nos indica que estos son los elementos que componen la canasta básica de alimentos desde el año 2012.

Tabla 7. Composición y valor (abril 2012) de la canasta básica de alimentos, diciembre 2019.

Alimento	Unidad	Cantidad (Día)	Calorías (Día)	Valor \$ (Mes)
Arroz	G	22,2	81,1	486,0
Pan corriente sin envasar	G	151,2	436,9	3990,7
Espiral	G	20,2	26,2	589,7
Galleta dulce	G	1,1	5,4	92,9
Galleta no dulce	G	0,5	1,9	43,3
Torta 15 o 20 personas	G	7,2	27,2	354,4
Prepizza familiar	G	0,8	0,1	51,8
Harina de trigo	G	10,2	37,0	167,3
Avena	G	5,1	0,1	196,6
Asiento	G	0,3	0,4	62,9
Carne molida	G	4,9	8,5	440,5
Chuleta de cerdo centro o vetada	G	3,9	11,2	368,9
Costillar de cerdo	G	1,8	5,2	204,4
Pulpa de cerdo	G	4,0	5,2	343,4
Carne de pavo molida	G	1,2	1,4	121,4
Pechuga de pollo	G	4,7	9,2	356,1
Pollo entero	G	20,4	36,0	958,1
Trutro de pollo	G	15,3	37,9	882,3
Salchicha y vienesa de ave	G	2,3	5,0	138,4
Salchicha y vienesa tradicional	G	0,2	1,1	14,5
Longaniza	G	4,2	13,5	361,1
Jamón de cerdo	G	9,4	25,6	787,2
Pate	G	2,9	12,4	243,2
Merluza fresca o refrigerada	G	8,1	6,2	305,2
Choritos frescos o refrigerados en su concha	G	2,7	2,0	91,7
Jurel en conserva	G	18,8	52,6	1246,3

Surtido en conserva	G	0,3	0,3	29,0
Leche líquida entera	CC	73,7	44,2	1412,3
Leche en polvo entera instantánea	G	3,2	15,8	377,5
Yogurt	G	20,8	17,8	692,5
Queso Gouda	G	4,3	15,1	621,4
Quesillo y queso fresco con sal	G	0,9	1,0	103,4
Queso crema	G	0,3	1,1	42,2
Huevo de gallina	G	13,1	21,0	797,7
Mantequilla con sal	G	1,2	8,8	155,1
Margarina	G	3,6	25,5	239,0
Aceite vegetal combinado o puro	CC	15,7	140,7	592,3
Plátano	G	110,2	100,5	1368,7
Manzana	G	51,1	30,2	776,3
Maní salado	G	0,4	2,4	40,1
<hr/>				
Poroto	G	13,1	42,8	551,3
Lenteja	G	1,7	5,7	75,9
Lechuga	G	25,2	3,3	554,2
Zapallo	G	14,2	4,5	274,6
Limón	G	15,7	4,6	218,0
Palta	G	12,5	20,1	497,3
Tomate	G	44,6	9,4	812,7
Zanahoria	G	6,3	2,7	204,1
Cebolla nueva	G	17,5	6,6	265,4
Choclo congelado	G	5,7	4,6	297,3
Papa de guarda	G	121,5	218,5	1110,8
Azúcar	G	28,8	114,6	516,4
Chocolate	G	0,9	5,0	180,0
Caramelo	G	1,9	7,5	148,7
Helado familiar un sabor	CC	9,3	13,1	328,5
Salsa de tomate	G	20,1	16,9	900,5
Sucedáneo de café	G	1,0	0,0	198,0
Te para preparar	G	1,8	0,0	254,3
Agua mineral	CC	9,4	0,0	84,0
Bebida gaseosa tradicional	CC	46,9	17,7	881,9
Bebida energizante	CC	0,1	0,0	18,1
Refresco isotónico	CC	0,3	0,0	10,3
Jugo líquido	CC	4,5	2,5	167,2
Néctar líquido	CC	0,1	0,1	2,2
<hr/>				
Néctar líquido	CC	0,1	0,1	2,2
Refresco en polvo	G	1,3	4,9	146,5
Completo	G	6,4	18,0	687,8
Papas fritas	G	0,8	1,3	91,0
Té corriente (según establecimiento) - para desayuno	G	1,3	0,3	50,0
Biscochos dulces y medialunas - para desayuno	G	0,1	0,5	11,4
Entrada (ensalada o sopa) - para almuerzo	G	0,0	0,0	6,3
Postre - para almuerzo	G	0,0	0,0	0,5
Promoción de comida rápida	G	0,7	1,5	113,3
Tostadas (palta o mantequilla o mermelada o mezcla de estas) - para desayuno	G	0,0	0,1	5,6
Aliado (jamón queso) o Barros Jarpa - para onces	G	0,0	0,1	6,4
Pollo asado entero	G	2,0	3,7	164,8
Empanada de horno	G	1,5	2,9	124,2
Colación o menú del día o almuerzo ejecutivo	G	4,5	5,1	488,7
Plato de fondo - para almuerzo	G	0,8	1,5	415,3

Nota. Fuente: Recuperada de Ministerio de desarrollo social. 2019.

Para diciembre de 2019 El Dólar estaba en 0,00122 pesos chilenos:



Figura 12. Elaboración propia. Recopilado de <https://www.xe.com/es/currencyconverter/2019>.

Por lo anterior se realizó una conversión del peso chileno a dólares estadounidenses para manejar una moneda en general y así realizar las comparaciones necesarias de las canastas familiares analizadas.

Tabla 8. Conversión del valor de la canasta básica alimentaria de Chile en comparación con el valor en dólares a 30 de diciembre de 2019.

	PESOS CHILENOS (Redondeado)	DÓLAR ESTADOS ÚNIDOS (a fecha de 30 de diciembre de 2019)
	<i>POR PERSONA</i>	<i>POR PERSONA</i>
CBA DICIEMBRE 2019	\$45	\$ 36.490

Nota. Elaboración propia. Recopilado de: <http://www.indec.gob.ar/tp/> 2018-2019

3.4 México

Para el Gobierno de México la canasta básica alimentaria se define como el conjunto de alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de un hogar promedio, en el momento de establecer los productos que se tendrán en la canasta básica alimentaria se tienen en

cuenta varios factores como el número de los integrantes de un hogar, sus hábitos alimenticios, el salario promedio, cantidad de calorías y nutrientes que se deben consumir, las cifras oficiales las genera el Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI).

3.4.1 Composición de la canasta básica alimentaria

La canasta básica alimentaria se compone de alimentos, artículos de limpieza e higiene personal, esta fue ampliada de 23 a 40 productos.



Figura 13. Ministerio de agricultura, (2019), canasta básica alimentaria, Recuperado de:

<https://www.gob.mx/canastabasica>

3.4.2 Valor canasta básica alimentaria

Tabla 9. Monitoreo de precios ANPEC, canasta básica Agosto 2019

PRODUCTOS	Precio Promedio		Variación Promedio			
	JULIO	AGOSTO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
TOMATE	\$20.00	\$22.71	-14.72%	0.72%	13.57%	
JITOMATE	\$15.00	\$19.29	-13.87%	-11.02%	28.57%	
CEBOLLA	\$33.71	\$32.43	-41.1%	29.67%	-3.81%	
CHILE	\$29.43	\$31.86	-9.48%	-1.9%	6.20%	Productos con Mayor Variación Negativa
AGUACATE	\$91.57	\$76.86	5.97%	12.85%	-15.87%	
PAPA	\$25.57	\$26.86	-3.09%	14.01%	5.03%	
LIMÓN	\$17.29	\$31.57	-43.79%	-10.37%	82.64%	Limón 82.64%
NARANJA	\$16.43	\$22.57	83.93%	11.65%	37.39%	Nuevo León \$15 - \$36
ARROZ	\$25.43	\$25.14	0.56%	0%	-1.12%	Naranja 37.39%
REFRESCO	\$13.86	\$13.71	8.59%	0%	-1.03%	Guanajuato \$14 - \$27
TORTILLA	\$15.71	\$15.57	0%	0.02%	-0.91%	
LECHE	\$19.86	\$19.79	-1.42%	0.36%	-5.36%	Jitomate 28.57%
PAN DE CAJA	\$34.86	\$34.86	0.82%	-0.41%	0%	Hidalgo \$14 - \$25
HUEVO	\$28.57	\$29.86	-3.88%	1.01%	4.5%	Tomate 13.57%
FRUOL	\$25.57	\$27.00	-5.04%	-2.19%	5.59%	Guanajuato \$20 - \$26
ACEITE	\$27.00	\$27.64	-5.56%	1.07%	2.30%	
HUEVO	\$28.57	\$29.86	-3.88%	1.01%	4.5%	Tomate 13.57%
FRUOL	\$25.57	\$27.00	-5.04%	-2.19%	5.59%	Guanajuato \$20 - \$26
ACEITE	\$27.00	\$27.64	-5.56%	1.07%	2.30%	
FRITURAS BOLSA CHICA	\$14.00	\$13.86	7.66%	0%	-1.82%	Chocolate en Polvo 9.23%
SNICKERS CHICO	\$16.00	\$16.00	2.29%	0.45%	0%	CDMX \$28 - \$34
CERVEZA	\$16.43	\$15.71	0.88%	0.88%	-4.35%	Detergente 8.52%
CIGARRROS	\$55.29	\$56.00	0%	0%	1.29%	Nuevo León \$23 - \$29
JABÓN BARRA HIGIENE PERSONAL	\$13.71	\$14.00	-0.5%	-4%	2.00%	
LIMPIADOR DE PISOS	\$19.00	\$19.00	-5.11%	2.31%	0%	Chile 8.25%
ATUN EN LATA	\$16.86	\$17.00	11.84%	-7.45%	0.85%	Hidalgo \$24 - \$36
CHILES EN ENCABECHO	\$14.43	\$14.57	-0.98%	0%	0.99%	
GELATINA SOBRE	\$9.86	\$10.29	0.72%	-1.43%	4.35%	
AZÚCAR 1KG	\$24.86	\$25.29	-4.44%	1.16%	1.72%	Productos con Mayor Variación Negativa Último Trimestre
HARINA DE TRIGO 1KG	\$16.14	\$16.43	-1.67%	-4.24%	1.77%	
SARDINA LATA	\$25.29	\$25.71	1.98%	-1.94%	1.69%	Naranja
LENTIJAS 1KG	\$32.29	\$31.57	-3.33%	-2.59%	-2.21%	
CAFÉ SOLUBLE 225KG	\$89.00	\$85.57	1.63%	0%	-3.83%	
SAL DE MESA	\$12.86	\$12.43	24.29%	3.45%	-3.33%	
AVENA 1/2KG	\$28.29	\$30.00	-0.47%	-7.04%	6.06%	
SOPA FIDEOS 200KG	\$7.00	\$7.00	11.36%	0%	0%	
CHOCOLATE EN POLVO 350KG	\$27.86	\$30.43	6.99%	-2.01%	9.23%	
GALLETAS TIPO MARIA 175G	\$12.14	\$12.29	-1.11%	-4.68%	1.18%	
DETERGENTE EN POLVO	\$25.14	\$27.29	1.12%	-2.23%	8.52%	
PAPEL HIGIÉNICO	\$26.14	\$27.71	11.5%	-3.17%	6.01%	
PASTA DENTAL 100ML	\$29.43	\$31.29	3.45%	-1.9%	6.31%	

Nota. Fuente: Recuperada de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/08/20/se-disparan-hasta-140-precios-del-limon-naranja-y-jitomate-699.html>.

De acuerdo con el informe realizado por el INEGI en el cual indica el valor de la CBA basado en la línea de pobreza por ingresos de canasta alimentaria más no alimentaria y se divide por canasta alimentaria rural y canasta alimentaria urbana, los valores tomados son a diciembre de 2019.

Tabla 10. Línea de pobreza Extrema por ingreso rural y urbano

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos rural a precios de ¹ :					dic-19	
(Canasta Alimentaria-Rural)						
Grupo	Nombre	Consumo (grx día)	Precio x kg/L	Costo diario	Costo mensual	
		1.354,3		\$ 37,82	\$ 1.134,64	

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos urbano a precios de ¹ :					dic-19	
(Canasta Alimentaria-Urbano)						
Grupo	Nombre	Consumo (grx día)	Precio x kg/L	Costo diario	Costo mensual	
		1.592,5		\$ 53,28	\$ 1.598,52	

Nota. Fuente: Recuperada del contenido y valor de las líneas de pobreza por ingresos 1992-2020 (may)

Para diciembre de 2019 El Dólar estaba en 0,05393 pesos mexicanos:



Figura 14. Elaboración propia. Recopilado de <https://www.xe.com/es/currencyconverter/2019>.

Por lo anterior se realizó una conversión del peso de México a dólares estadounidenses para manejar una moneda en general y así realizar las comparaciones necesarias de las canastas familiares analizadas.

Tabla 11. Conversión del valor de la canasta básica alimentaria de México en comparación con el valor en dólares a 30 de diciembre de 2019.

	PESOS MEXICANOS (Redondeado)		DÓLAR ESTADOS ÚNIDOS (a fecha de 30 de diciembre de 2019)	
	CBA RURAL	CBA URBANO	CBA RURAL	CBA URBANO
CBA DICIEMBRE 12/2019	\$ 1.135	\$ 1.599	\$21.046	\$29.641

Nota. Elaboración propia. Recopilado del: contenido y valor de las líneas de pobreza por ingresos 1992-2020 (may).

3.5 PERU

3.5.1 DEFINICIÓN DE CANASTA BÁSICA FAMILIAR PERUANA

En Perú la canasta básica familiar es un conjunto de productos de primera necesidad y en Perú es uno de los factores importantes en la evaluación del IPC, la cual determina la variación en el consumo en un periodo determinado, el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI determina que los productos que lo componen son los de mayor incidencia para el consumo de las familias.

3.5.1 COMPOSICIÓN DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR EN PERÚ

En Perú la canasta básica se realiza por ciudades y a 2019 los productos que la componen son 532, para realizar la medición el INEI realiza agrupaciones de bienes y servicios de la siguiente forma:



Grupos de consumo que componen la canasta familiar

PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE MONITOREA EL INEI EN EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.

	Ponderación (Dic. 2011=100)
 Recreación y cultura	4.945
 Bebidas alcohólicas y tabaco	1.143
 Restaurantes y hoteles	12.772
 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8.296
 Muebles, artículos para el hogar y conservación del hogar	5.241
 Bienes y servicios diversos	6.693
 Salud	3.202
 Educación	8.360
 Prendas de vestir y calzado	5.763
 Comunicaciones	3.659
 Alimentos y bebidas no alcohólicas	27.481
 Transporte	12.444

Figura 15. Elaboración propia. Recopilado de: <https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-canasta-familiar-que-es-y-por-que-es-importante-su-actualizacion-noticia/>

Algunos de los alimentos que tiene la canasta básica familiar son:

- Lácteos
- Carnes (pollo, cerdo, res, etcétera)
- Huevos
- Frejol, lenteja
- Cereales (maíz, arroz, pan, pastas, etcétera)
- Azúcar
- Grasas (aceite vegetal o manteca, etcétera)
- Verduras
- Frutas (manzana, naranja, fresas, uva, sandía, melón, etcétera)
- Otros (café, sal de mesa)

Tabla 12. Índice de precios al consumidor nacional: variación según divisiones de consumo Enero 2019

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Ene.2019 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19	
Total Nacional	100,000	0,06	2,36	0,058
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	1,08	2,92	0,094
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,98	7,84	0,013
Educación	8,360	0,26	5,09	0,025
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,24	2,24	0,034
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,21	1,91	0,011
Bienes y Servicios Diversos	6,893	0,19	1,21	0,012
Salud	3,202	0,16	1,42	0,005
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,11	1,17	0,006
Recreación y Cultura	4,945	0,05	1,29	0,002
Comunicaciones	3,659	-0,12	-2,19	-0,003
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,24	1,69	-0,065
Transporte	12,444	-0,63	-3,97	-0,076

Nota. Fuente: Recuperada de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-de-precios_final.pdf. INEI. 2019

3.5.1 VALOR DE LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR

Para el 2019 la canasta básica familiar de Perú se valorizo en 352 pesos peruanos mensuales por persona, de acuerdo con los resultados generados por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO). INEI (2019).

Para diciembre de 2019 El Dólar estaba en 0,30171 pesos peruanos:



Figura 16. Elaboración propia. Recopilado de <https://www.xe.com/es/currencyconverter/2019>.

Por lo anterior se realizó una conversión del peso Peruano a dólares estadounidenses para manejar una moneda en general y así realizar las comparaciones necesarias de las canastas familiares analizadas.

Tabla 13. Conversión del valor de la canasta básica familiar de Perú en comparación con el valor en dólares a 30 de diciembre de 2019.

	PESOS PERUANOS (Redondeado)	DÓLAR ESTADOS UNIDOS (a fecha de 30 de diciembre de 2019)
	<i>CBF</i>	<i>CFB</i>
CBA DICIEMBRE 2019	\$352	\$ 106

Nota. Elaboración propia. Resultados generados por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG). INEI (2019).

4. Análisis argumentativo de una realidad poco desarrollada y menos creciente.

El salario mínimo es un parámetro bajo el cual se inician las decisiones económicas de la sociedad, se convierte en un indicador de remuneración mínima a una labor realizada que según su origen tiene la finalidad de asegurar al individuo la cobertura de sus necesidades básicas.

En el caso de Colombia, en el mes de Diciembre de cada año se reúnen los más influyentes Gremios y el gobierno, para debatir cual es el incremento que se le aplicará al valor estandarizado, implementado a la economía llamado salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV); y con el cual se evalúa la capacidad de un individuo para sobrevivir a su realidad.

El salario que recibe por las labores realizadas un trabajador, resulta definitivamente bajo para el alto costo al momento de adquirir bienes y servicios mínimos; lo cual también contribuye a que se mantenga una dinámica a partir del crecimiento de la demanda, ocasionando un aumento de la producción; y como consecuencia, la demanda de factores de

producción donde por ejemplo se encuentra el trabajo, logrando de esta manera cubrir un indicador importante: el desempleo.

Muchos hogares dependen de una única actividad económica, pero actualmente la gran mayoría tiende a diversificar sus ingresos con el fin de incrementarlos y aumentar su nivel de vida y bienestar. En los países en desarrollo, cuyas actividades económicas dependen en gran medida de la agricultura, la fuente de ingresos no agrícolas se encuentra adquiriendo una gran importancia y el aumento de los ingresos en los hogares se encuentra asociado a los ingresos procedentes del empleo informal.

Todas las situaciones cotidianas dejan un registro, ya sea monetario, histórico o social; estos son recopilados, procesados y analizados por personal calificado, con el fin de obtener respuesta a algunos interrogantes o también para dar argumentos basados en realidades que se moldean a proyección, de tal vez lo que sería la solución de problemas económicos y sociales. Cada país posee un escenario distinto que guarda información preciada, ya que se desarrollan modelos para ser implementados en otros lugares o escenarios. Consecuencia de esto cada país concibe los grupos de trabajo especializados en el tema, para la ocasión expertos en situaciones económicas o todo aquello que esté ligado a indicadores económicos, bases de la liquidación o acuerdo para un salario mínimo óptimo.

Se encuentran varios modelos de entidades dedicadas a la recopilación, procesamiento y análisis de información estadística proveniente de las actividades del diario vivir; el departamento administrativo nacional de estadística (DANE), el departamento nacional de planeación (DNP), El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre otras en Colombia. El instituto nacional de estadísticas y censos de la república de Argentina; el instituto nacional de estadística (INE) en Chile, el Instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) en México y el Instituto nacional de estadística e informática (INEI) en Perú. Esto por nombrar los más representativos pues son cientos los

que se dedican a dar razones numéricas para tomar decisiones económicas y sociales de los individuos.

Los objetivos de estas organizaciones están dados desde hace muchos años, creando grandes bases de datos, grandes minas de información, que se alimentan de la cotidianidad de las personas: cuánto gana, cuánto gasta, que come, que regala, a donde va, con quien vive, en que trabaja, estudia, si tiene hijos o si tal vez la familia ya falleció etc. Datos que son muy importantes sobre todo para aquellos quienes administran los recursos, toman decisiones y se deben al servicio de la comunidad.

La administración pública tiene como una de sus herramientas de trabajo valederas y respaldadas toda aquella información proveniente de las entidades antes mencionadas. Muchos de los temas que se manejan dentro de nuestros gobiernos están basados en el análisis previo del diario vivir.

Es importante aclarar que no todas las decisiones se toman a través de números reales o estadísticas históricas, muchas de ella se asumen por conveniencia y/o por placer de quien tiene la responsabilidad o deberían tenerla.

El desarrollo económico de una sociedad no está basado solamente en escenarios ideales, teorías o lineamientos filosóficos, por el contrario el tener clara la realidad ordinaria genera más precisión y acercamiento a lo que un individuo necesita para avanzar. Llevado a un escenario o momento macro un país necesita y debe conocer su realidad diaria para entender cuál es el objetivo final de sus decisiones en todos los ámbitos.

Se comparte la idea de un desarrollo basado desde lo humano; en el momento en el cual los representantes tengan claro cuál es la base de su economía real, entenderán que avanzar y ser competitivos es cuestión de tiempo.

El SMMLV no es más que una figura de limitación económica de una clase a otra. Si bien es un indicador importante, se ha evidenciado que no es realmente un mecanismo de

regulación en la economía, por el contrario los países latinoamericanos analizados demostraron que este salario podría llegar a verse como impedimento para nuevas oportunidades de mejora, se convirtió más en una carga moral que en realmente un reconocimiento a la labor realizada cada día.

Durante los últimos cuatro años según las estadísticas recopiladas y analizadas de manera propia se evidencia que en Colombia se trabaja para conseguir un “desarrollo” económico integral. Pero llevado al plano humano (real) esto no ocurre.

Las tasas de pobreza, pobreza extrema, mendicidad, desempleo entre otras, no alcanzan ni un punto en la escala. Realmente es complicado poder visualizar un desarrollo prospero cuando ni siquiera es posible diferenciar entre lo que se vive en las calles y la información que se encuentra en aquellas minas de “oro” llamada información. El panorama laboral del país es un poco incierto, los profesionales cada vez más desvalorizados y aquellos sin acceso a la educación cada vez más lejos de ser valorados.

Entonces como poder hablar de desarrollo económico cuando no hay la más mínima luz de igualdad, equidad o como se quiera llamar al momento en el cual todos los individuos de una sociedad aseguran una alimentación digna fruto de su trabajo.

5. Conclusiones

- Una vez realizados los análisis de las variables que afectan la capacidad de compra de un colombiano que devenga el salario mínimo, se puede concluir que con los precios actualmente establecidos y el escaso control que se tiene sobre cada uno de los productos bienes y servicios que componen la canasta básica familiar, como está definida, ocasiona que el valor económico que representa el salario mínimo mensual vigente frente a estos precios, no, sea suficiente para cumplir los objetivos de bienestar establecidos bajo los parámetros de la canasta básica familiar actual.

- Actualmente no se cuenta con suficiente información, actualizada acerca del tipo de conformación de los hogares colombianos, detallada que permita todos los indicadores necesarios en cuanto a: tipos de hogar, número de integrantes y nivel de vida actual.
- Para adquirir la canasta básica familiar a 2019 en Colombia a 2019 se necesitaban 106 dólares, de los cuatro países analizados, Colombia se ubica en el segundo lugar con una canasta básica de más valor para su adquisición tomando como referente una única moneda, en este caso el dólar.
- La toma de decisiones basadas en datos no vigentes ni reales a la situación actual, no permiten el avance en la economía colombiana, llevando a los ciudadanos en promedio, que dependen del salario mínimo mensual vigente a realizar actividades complementarias que no son la mayoría de las veces actividades bien remuneradas o seguras para los ciudadanos, esto permite que sectores al margen de la legalidad ofrezcan medios poco convenientes de llenar estos vacíos con respecto a una remuneración mínima para lograr un nivel de vida más adecuado a sus necesidades familiares.

6. Recomendaciones

- Se considera que se deben aplicar tecnologías de punta que permitan recolectar información actual, detallada, clara y lo más importante en tiempo real sobre la composición y tipo de hogares colombianos conformados actualmente de forma detallada y controlada.

Actualmente la tecnología presenta diversos ambientes como el aprendizaje automático mediante el cual se establecen algoritmos que nos permiten realizar actualizaciones de información en tiempo real, así como el análisis de la misma a

fin de minimizar los errores al procesar la información, deben ser establecidos también análisis de series temporales, ya que, con este tipo de tecnologías se permite el análisis de datos en diferentes tiempos y valores consecutivos que facilitan extraer las características relevantes de la información y predicciones o simulaciones futuras basados en series temporales y de valores para el pronóstico de información presente y futura con los datos recolectados.

- Se hace indispensable que se tomen datos actualizados individuales y seguimientos a dicha información que permitan establecer información en tiempo real para evitar los retrasos y desaciertos al momento de tomar las decisiones en políticas públicas que permitan el cálculo de los precios de bienes y servicios incluidos en la canasta básica familiar actual, para esto las políticas públicas y el hacer del administrador público deben estar presentes, ya que, se requiere del cambio de la administración en cuanto a contratación estatal que intervenga en las contrataciones a las empresas privadas y/o particulares que provean al estado de los procesos y proyectos que alimenten al estado de todo tipo de información que intervenga en temas como los aquí tratados.
- Es necesario realizar un seguimiento detallado de cuanto sube el salario mínimo mensual vigente anualmente en relación al alza de los precios en el mismo periodo de tiempo por parte de las entidades del gobierno nacional que tienen el poder de decisión, que permita generar un balance entre la economía y el bienestar social de actores como los ciudadanos y los empresarios, ya que, el nivel de adquisición de cada uno de los productos de la canasta básica familiar sea consecuente y posible, para este fin es necesario aplicar métodos de recolección de información básica primaria como lo son:

- La encuesta de ingreso y gastos familiares con la cual se realiza el seguimiento de precios de la canasta básica familiar.
- La información recolectada de los establecimientos sobre los cuales se tomara la información de hábitos y lugares de compra de los hogares colombianos.
- Las encuestas con las cuales se determinan las calidades y marcas de los alimentos que cumplen con las características alimentarias adecuadas para su consumo.

Los medios de recolección de la información actualmente pasan por procesos inadecuados y personal que en su mayoría de veces no está conectado con los propósitos finales del análisis de esta información, por lo tanto, es necesario realizar contrataciones estatales eficaces y efectivas en las cuales el proceso de recolección de información sea real, veraz y confidencial, realizando procesos sistematizados y sincronizados en tiempo real con la entidad encargada de revisar, actualizar y analizar dicha información, los tiempos de recolección de la información deben ser lo más cortos posibles ya que esto permite la desactualización de la información.

- Las entidades nacionales que influyen dentro de la recopilación y análisis de información estadística de valores y costos de cada producto de la canasta básica familiar, están en la necesidad de realizar un seguimiento y control a cada uno de los sectores responsables de dichos productos a fin de evitar un incremento descontrolado en estos precios, por medio de normativas estrictas que impidan el aumento de precios de los productos que componen la canasta básica familiar, así, como control en los mercados por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio con sanciones controladas, a fin, de no desmejorar la calidad de los productos y que no se eleven los precios para mantener un equilibrio entre el salario recibido en los hogares y los artículos necesarios de vida.

7. Bibliografía

- (INEGI), E. I. (8 de AGOSTO de 2019). *ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/inpc_2q/inpc_2q2019_08.pdf
- “A contribution to the Theory of Economic Growth”. (1956). *Quarterly Journal of Economics*, 65 A 94.
- ALVAREZ DE TOLEDO, P., & TEBA, J. (1997). *CAMBIO TECNOLÓGICO ENDOGENO Y CRECIMIENTO A MUY LARGO PLAZO DINÁMICA DE LA TRANSICIÓN AL CRECIMIENTO CERO*. Obtenido de [file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-CambioTecnologicoEndogenoYCrecimientoAMuyLargoPlaz-116394%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-CambioTecnologicoEndogenoYCrecimientoAMuyLargoPlaz-116394%20(1).pdf)
- Anzola, L. S. (1 de ABRIL de 2019). *DESDE ABAJO*. Obtenido de <https://www.desdeabajo.info/colombia/item/36486-canasta-basica-familiar-cbf-y-pauperismo-en-colombia-1998-2019.html>
- Boltvinik, J. (1992). “El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su DESARROLLO”. *Sociedad & Equidad*, 42(4).
- Boltvinik, J. (ENERO de 2013). Medición multidimensional de pobreza. América Latina de precursora a rezagada. *Sociedad & Equidad*, 5. Obtenido de <file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-MedicionMultidimensionalDePobrezaAmericaLatinaDePr-4517036.pdf>
- Calderón Chelius, M. (FEBRERO de 2013). *REPOSITORIO IBERO PRUEBA*. Obtenido de <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/1047/CalderonChelius2013MetodologiaparaCanastaAlimentaria.pdf;jsessionid=70CD1349A2BDF0814F4BA999FE258758?sequence=3>
- Cardona, D., Estrada, A., & Agudelo, H. B. (2006). *Calidad de vida y condiciones de salud de la población adulta*. ANTIOQUIA MEDELLÍN. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/843/84326204.pdf>
- Castañeda Durán, J., & Suárez Orjuela, J. (28 de MAYO de 2017). ¿El salario mínimo legal mensual vigente garantiza realmente el derecho fundamental a la remuneración mínima vital y móvil? Propuesta de reforma salarial para un salario mínimo justo y económicamente viable. *PENSAMIENTO JURÍDICO*(48), 159. Obtenido de [file:///C:/Users/hp/Downloads/75862-404018-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Downloads/75862-404018-1-PB%20(1).pdf)
- CEPAL. (13 de AGOSTO de 2009). *Informe de avance del proyecto de actualización de la metodología para la medición de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Obtenido de REPOSITORIO CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41924/S2009354_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (2013). *Metodología para la construcción de la canasta alimentaria desde la perspectiva del derecho humano a la alimentación*. MÉXICO: CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27177-metodologia-la-construccion-la-canasta-alimentaria-la-perspectiva-derecho-humano>
- CEPAL. (2018). *Medición de la pobreza por ingresos*. SANTIAGO: NACIONES UNIDAS. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf

- clacso, b. (s.f.). *biblioteca clacso*. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D9385.dir/c.pdf>
- DANE. (2018). *IPC Cambios en la canasta de seguimiento a precios*. BOGOTÁ. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/images/nueva-canasta/IPC_nueva_canasta_base_2018.pdf
- DANE. (2020). *SITIOS DANE*. Obtenido de <https://sitios.dane.gov.co/ipc/canastaIPC/>
- DIEGO MAURICIO FRANCO. CARLOS AUGUSTO GIRALDO, C. A. (2016). *INFLUENCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS*. BOGOTÁ: Universidad EAN.
- EMPRENDEDORES, L. V. (15 de EERO de 2020). *PQS.PE*. Obtenido de <https://www.pqs.pe/economia/que-es-la-canasta-basica-para-que-sirve>
- Figueroa-Hernández, E., Pérez-Soto, F., & Godínez-Montoya, L. (2016). El desempleo y la inflación en México. *UNIVERSIDAD DE ZULIA SERBILUZ*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483015.pdf>
- FINANCIALRED. (11 de NOVIEMBRE de 2019). *ELIPC*. Obtenido de <https://elinpc.com.mx/canasta-basica-mexicana/>
- FINANZAS, M. D. (2019). *Costo calórico de las canastas básicas familiares de alimentos en Agosto de 2019*. PANAMA. Obtenido de <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2019/12/MEF-DAES-Informe-CBFA-Agosto-2019.pdf>
- G., E. C., CAICEDO, E., Gómez, E., & Hernández, R. (2018). *La nueva canasta familiar y sus implicaciones*. BOGOTÁ. Obtenido de https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9643/recuadro2_informe_sobre_inflacion_diciembre_2018.pdf?sequence=12&isAllowed=y
- García, M. R. (2002). Los Ciclos económicos de Schumpeter. *Ciencia Económica*, 71-80. Obtenido de <http://www.economia.unam>.
- García, R. M. (s.f.). *Conceptos y Metodología para la construcción de la Canasta Básica en Cuba*. Obtenido de https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/castineiras_300906.pdf
- INDEC. (11 de FEBRERO de 2016). *OBSERVATORIO*. Obtenido de <https://observatorio.unr.edu.ar/indec-instituto-nacional-de-estadistica-y-censos/>
- INDEC. (2020). *INDEC GOB*. Obtenido de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-QuienesSomos>
- INEGI. (2019). *ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR JULIO DE 2019. COMUNICADO DE PRENSA*, pág. 19.
- INEI. (2019). *INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA. BOLETIN MENSUAL*, PERU.
- INEI. (2019). *VARIACIÓN DE LOS INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMÍA. TECNICO*, PERU.
- INEI. (2020). *INEI*. Obtenido de <https://www.inei.gob.pe/media/difusion/app/>
- INFORMATICA, I. N. (2019). *INDICADORES DE PRECIOS DE LA ECONOMIA BOLETIN MENSUAL*. LIMA. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1709/li bro.pdf
- INFORMATICA, I. N. (DICIEMBRE de 2019). *INEI GOB*. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/12-informe-tecnico-n10_precios_nov2019.pdf
- KEYNES, J. M. (1943). *TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION, EL INTERES Y EL DINERO*. MEXICO: FONDO DE CULTURA ECONOMICA. Obtenido de

- <http://biblio.econ.uba.ar/opac-tmpl/bootstrap/Textocompleto/Teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20ocupaci%C3%B3n,%20el%20inter%C3%A9s%20y%20el%20dinero%20-%20John%20Maynard%20Keynes.pdf>
- KRUGMAN, P. (1995). *DESARROLLO, GEOGRAFÍA Y TEORÍA ECONOMICA*. MASSACHUSETTS: LIBER DUPLEX. Obtenido de <https://issuu.com/david4840dachito/docs/356215352-paul-krugman-desarrollo-g>
- Krugman, P. (1997). Desarrollo, Geografía Teoría Económica. En P. Krugman, *Desarrollo, Geografía Teoría Económica* (pág. 5). ESPAÑA.
- LARRAIN , F., & SACHS, J. (2002). *MACROECONOMIA DE LA ECONOMIA GLOBAL* (Vol. SEGUNDA EDICION). BUENOS AIRES: PEARSON. Obtenido de <https://macroeconomiafiles.wordpress.com/2012/05/sachs-jeffrey-amp-larrain-felipe-macroeconomia-en-la-economia-global-2nd-ed.pdf>
- Larraín, F., & Sachs J. (2002). Macroeconomía en la economía global. BUENOS AIRES ARGENTINA.
- LOZANO, I. (4 de FEBRERO de 2020). *EL COMERCIO*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/inei-canasta-familiar-que-es-y-por-que-es-importante-su-actualizacion-noticia/>
- MÁRQUEZ, I. D. (14 de ENERO de 2020). El salario mínimo repite aumento del 6 por ciento. *EL TIEMPO*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/asi-quedo-el-salario-minimo-para-el-2020-446996>
- MEXICO, G. D. (s.f.). *GOBMX*. Obtenido de <https://www.gob.mx/canastabasica>
- MORÁN Molina, G. G., VEGA Jaramillo, F. Y., & MORA Coello, R. A. (2018). Análisis de la relación entre el ingreso. *ESPACIOS*, 39(47), 36. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n47/a18v39n47p36.pdf>
- MORETTINI, M. (2009). *EL MODELO DE CRECIMIENTO DE SOLOW*. LA PLATA. Obtenido de <http://nulan.mdp.edu.ar/1854/1/01466.pdf>
- Navarra., U. d. (4 de ABRIL de 2004). *Instituto Empresa y Humanismo. Bienestar y felicidad, nivel de vida*. Obtenido de Instituto Empresa y Humanismo. Bienestar y felicidad, nivel de vida: <http://www.unav.es/empresayhumanismo/2activ/seminario/miembros/ision/ii16/>
- Pérez, I. E. (MAYO de 2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*(25). Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062016000100004
- Planeación, D. N. (2001). *SISTEMA DE INDICADORES SOCIODEMOGRAFICOS PARA COLOMBIA*. BOGOTA: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Boletin30.pdf>
- PUBLICA, D. d. (1996). *Comisión permanente de concertación de políticas salariales y laborales creada por el artículo 56 de la Constitución Política*. COLOMBIA.
- Raffino, M. E. (18 de JUNIO de 2020). *CONCEPTO DE*. Obtenido de <https://concepto.de/desarrollo-economico/>.
- REPÚBLICA, B. D. (s.f.). *ENCICLOPEDIA BANREP*. Obtenido de https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Canasta_familiar
- republica, B. d. (s.f.). *La republica*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/especiales/lr-65-anos/historia-de-la-canasta-familiar-2832851>

- República, L. (27 de febrero de 2019). *LR*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/especiales/lr-65-anos/historia-de-la-canasta-familiar-2832851>
- RETAIL, P. (14 de ENERO de 2020). *PERU RETAIL*. Obtenido de <https://www.peru-retail.com/la-canasta-basica-en-peru-representa-el-34-8-del-sueldo-minimo/>
- Salud, O. M. (2002). *Envejecimiento activo: un marco político*. Obtenido de https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf
- Sen, A. (4 de NOVIEMBRE de 2010). "El desarrollo es más que un número". (A. Martins, Entrevistador) Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias/2010/11/101103_desarrollo_libertad_entrevista_sen_aw
- SMITH, A. (1776). *LA RIQUEZA DE LAS NACIONES*. Titivillus. Obtenido de <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/04/Smith-Adam-La-Riqueza-de-las-Naciones.pdf>
- Snowden, K. (1986). Journal of Iberian and Latin American Economic History. *Revista De Historia Económica*, 167-172. doi:10.1017/S0212610900014221
- SOCIAL, C. N. (2018). *CONEVAL ORG*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>
- Stiglitz, J. E. (1999). El papel del gobierno en el desarrollo económico. Obtenido de <file:///C:/Users/hp/Downloads/11460-73550-1-PB.pdf>
- TRABAJO, O. I. (2015). *Guía sobre políticas en materia de salario mínimo*. GINEBRA. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/genericdocument/wcms_542028.pdf
- UNIDAS, N. (2010). *OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO*. Nueva York.
- Universidad Mayor De San Andrés Facultad De Medicina, E. N. (2012). *Factores que Influyen en la Composición de la Canasta Básica de Alimentos de las Familias en la Ciudad de El Alto*. LA PAZ BOLIVIA. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/15348/TM-1045.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Urzúa, A., & Caqueo-Urizar, A. (2012). *Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto*. TARAPACA CHILE. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>
- VARA, O. (s.f.). Keynes y los salarios rígidos. COLOMBIA. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=f3nSa5j25js>